



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	OFICIAL MAYOR MTRO. JOEL TREVINO CHAVIRA	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCIA
AÑO 2 PRIMER PERÍODO ORDINARIO	MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025	SESIÓN No. 121 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, AILE TAMEZ DE LA PAZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR. **DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME Y TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** FERNANDO AGUIRRE FLORES, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, LORENA DE LA GARZA VENECIA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO. **DIPUTADA AUSENTA POR MOTIVOS DE SALUD:** BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. **DIPUTADO AUSENTA SIN AVISO:** JAVIER CABALLERO GAONA.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 27 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 5 DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023, APROBADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. DANDO UN TOTAL DE 32 DIPUTADOS. **INCORPORÁNDOSE 8 DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.**

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, LE DIO LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUE SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, ACOMPAÑADOS DEL MAESTRO JOAQUÍN ALBERTO SAUCEDO ZAMORA, INVITADOS DEL DIP. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO. ASÍ COMO A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD INTERTECH, ACOMPAÑADOS POR EL MAESTRO HUMBERTO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, INVITADOS DE LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJE DE BUEN GOBIERNO.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. 46 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. C.P. DELIA LIZETH LEAL RIOS, PRESIDENTA MUNICIPAL DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE**

ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 8, 29, 31, 35, 40, 46, 50, 65, 69, 75, 77, 86, 90, 95, 107, 108, 109, 116, 118, 122, 127, 136, 139, 148, 175, 178, 186, 190, 191, 193, 207, 213, 224, 227, 231, 233, 240, 251, 264, 301, 308, 315, 329, 332, 343 Y 349, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXVII LEGISLATURA; LOS CC. JORGE RENÉ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ, ELI BANDA GARZA Y LILIANA SOLÍS BARRERA, INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA; ASÍ COMO LAS CC. ELVA DEYANIRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN Y LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 259, 260 Y 206 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DELITOS SEXUALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO LOS CC. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ GRIEGO Y FERNANDO ADRIÁN GARCÍA FLORES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE OBLIGAR A QUE LOS SISTEMAS DESARROLLADOS PARA EL GOBIERNO, SEAN ENTREGADOS CON UN CÓDIGO FUENTE, FAVORECIENDO LA SEGURIDAD INSTITUCIONAL.

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE, LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, SOLICITÓ QUE EL PRESENTE ASUNTO EN CARTERA SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

4. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL OFICIO SUSCRITO POR LA C. LEIDY YOSELIN LÓPEZ PECINA, EN REPRESENTACIÓN DE LA COLECTIVA MORRAS FEMINISTAS MTY, SEA RETURNADO A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU ANÁLISIS. **DE ENTERADA Y SE ENVÍAN A LAS COMISIONES**

DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES.

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. SORAYA DE JESÚS IZQUIERDO PÉREZ, SECRETARIA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS CONAMEX E INTEGRANTE DE LA RED INICIATIVA 360 MUJERES POR MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DEL REGISTRO ESTATAL PÚBLICO DE AGRESORES SEXUALES DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 7 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ARQ. EUGENIA DE LA TORRE, REPRESENTANTE DE LA COLECTIVA FEMINISTA REGIOMONTANAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A TIPIFICAR EL DELITO DE ACECHO Y STALKING REITERADO EN ÁMBITO FÍSICO Y DIGITAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. PATRICIA BALDERAS MOCTEZUMA, PRESIDENTA FUNDADORA DE INICIATIVA 360 MUJERES POR MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL A MUJERES, MADRES Y CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VÍCTIMAS DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA Y VIOLENCIA INSTITUCIONAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. MARÍA ANTELMA FLORES CRUZ, PRESIDENTA DE MUJERES LÍDERES EMPODERANDO MÉXICO, CAPÍTULO NUEVO LEÓN, INTEGRANTE DE LA RED INICIATIVA 360 MUJERES POR MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL FONDO ESTATAL DE REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS FAMILIAS, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. CLAUDIA LOZANO TORRES, PRESIDENTA FUNDADORA DE INICIATIVA 360 MUJERES POR MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DEL BANCO ESTATAL DE DATOS GENÉTICOS Y PERFIL DE AGRESORES SEXUALES DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 12 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARCELA VILLARREAL YÉPIZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 250 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL AGREGAR UN NUEVO SUPUESTO PARA EQUIPARAR EL DELITO DE FALSEDAD DE DECLARACIONES, ASÍ COMO LA FORMA EN LA QUE SE AGRAVARÁ DICHO DELITO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARCELA VILLARREAL YÉPIZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 5 Y 6 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA DEFINICIÓN DE “ASIMETRÍA DE PODER”, ASÍ COMO TAMBIÉN AGREGAR UN NUEVO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS MODALIDADES EN LAS QUE SE PRESENTA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. REYNALDO JAVIER CANTÚ MONTES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20715/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; ASÍ COMO LAS CC. DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE CREE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DAÑO AL SISTEMA DE DRENAJE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PRESUNTAMENTE ORIGINADO POR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS DEL METRO, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN DE PILOTES Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA SUBTERRÁNEA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA QUE, EN TIEMPO Y FORMA, REALICE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE LOS 9 VOCALES CIUDADANOS A INTEGRAR EL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD; ASÍ COMO SE DIFUNDA DE FORMA AMPLIA Y OPORTUNA DICHA CONVOCATORIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE EXTENSIÓN TERRITORIAL; ASÍ COMO ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DELIMITACIÓN DE LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “PRESIDENTA, SOLICITO UNA COPIA DEL ESCRITO PRESENTADO, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADO”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

16. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 448 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.**

17. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 20487/LXXVII, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRATUITA PARA MUJERES Y HOMBRES QUE SEAN DIAGNOSTICADAS CON ALGÚN TIPO DE CÁNCER.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “PRESIDENTA, PARA SOLICITAR SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR”.

DE ENTERADA Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 20487/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

18. OFICIO SIGNADO POR EL C. C. LIC. ALEJO RODRÍGUEZ CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN ALCANCE A SU SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20498/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, DESDE SU LUGAR, SOLICITÓ QUE SE REGISTRE SU ASISTENCIA. *REGISTRANDO LA C. PRESIDENTA SU ASISTENCIA.*

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INFORME DE COMISIONES QUE PRESENTAR.**

AL NO HABER INFORME DE COMISIONES, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A **LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO.** Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LAS Y

LOS SECRETARIOS CORRESPONDIENTES AL EJE DE BUEN GOBIERNO: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y CONSEJO NUEVO LEÓN; HASTA EL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS.

CONCLUIDO QUE FUE EL RECESO Y CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: "FAVOR DE TOMAR ASIENTO. MUY BUENOS DÍAS. **"LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 20 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO; CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". SOLICITO A LA SECRETARIA, DÉ LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 136, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LO QUE CORRESPONDE A ESTA COMPARECENCIA DE LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO".**

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 136: **"ACUERDO. PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A COMPARRECER A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, SEGÚN CORRESPONDA, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SEGUNDO. - SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ENVÍE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA RESPUESTA E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EXHORTOS QUE SE HAN NOTIFICADO POR PARTE DE ESTA LEGISLATURA, HASTA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN A LA QUE LE COMPETA EL TEMA, LOS CUALES NO HAN SIDO**

ATENDIDOS, OTORGÁNDOSE UN PLAZO DE 24-VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA COMPARCENCIA QUE CORRESPONDA. **TERCERO.** - EL FORMATO DE LAS COMPARCENCIAS QUE SE RENDIRÁN ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO RESPECTO AL CUARTO INFORME DEL PODER EJECUTIVO, SE REALIZARÁ CONFORME A LOS EJES Y LA MECÁNICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **1. BUEN GOBIERNO. 2. GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE. 3. IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS.** F.- LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL **EJE DE BUEN GOBIERNO** SE LLEVARÁ A CABO **EL MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS, DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO** Y ASISTIRÁN DE FORMA PRESENCIAL LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL: SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA; SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL; INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL (IRCNL); COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA; FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS (FIDEPROES); INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR (ICV); CONSEJO NUEVO LEÓN. **CUARTO.** - LAS REUNIONES SE LLEVARÁN A CABO EN EL SALÓN DE PLENO DE ESTE H. CONGRESO, DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DE PLENO CORRESPONDIENTES A LAS FECHAS ESTABLECIDAS, SERÁN MODERADAS POR LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO. LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SE LES CITARA PARA QUE ASISTAN DE MANERA PRESENCIAL O POR MEDIO TELEMÁTICOS SEGÚN CORRESPONDA, LOS QUE ASISTAN PRESENCIALMENTE PODRÁN SER ACOMPAÑADOS HASTA POR DOS PERSONAS ASESORES A LA REUNIÓN QUE LE CORRESPONDA. **QUINTO.** - A LA LLEGADA DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS COMPARCIENTES, SE LES TOMARÁ POR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA PROTESTA DE DECIR VERDAD. **SEXTO.** - EN CADA SESIÓN DE ANÁLISIS DE LOS EJES, LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, REALIZARÁN UNA EXPOSICIÓN DE HASTA 3 MINUTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SU RESPECTIVO RAMO QUE ENCABEZAN, PUDIENDO INTERVENIR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO ALGUNA DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS CITADAS PARA DICHA SESIÓN, SIN SOBREPASAR EL TIEMPO ASÍ ESTABLECIDO, POSTERIORMENTE CONTESTARÁN LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LAS DIPUTACIONES LOCALES. LAS DIPUTACIONES LOCALES PODRÁN INICIAR LAS COMPARCENCIAS CUESTIONANDO A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS CON RELACIÓN A LOS EXHORTOS DE SU INTERÉS, Y RESPECTO DE LOS CUALES NO SE HUBIESE REMITIDO LA RESPUESTA E INFORMACIÓN SOLICITADA DENTRO DEL TÉRMINO PREVISTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL PRESENTE ACUERDO. **SÉPTIMO.** - PARA EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE LA GLOSAS DE GOBIERNO, SE REALIZARÁN PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

DIRECTAS, PARA LO CUAL LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DEMÁS PERSONAS COMPARCIENTES TENDRÁN UN TIEMPO DE HASTA 3 MINUTOS PARA CONTESTAR LA MISMA. LAS RESPUESTAS EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE DEBERÁN SER BREVES Y SIN EXCEPCIÓN, DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA PREGUNTA. CUANDO A JUICIO DE LA MESA DIRECTIVA, EL COMPARCIENTE NO RESPONDA EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, SE LO HARÁ SABER AL COMPARCIENTE Y LO RECONVENDRÁ A EFECTO DE QUE EN SU PRÓXIMA RESPUESTA SE APEGUE A LOS TÉRMINOS DE LA PREGUNTA PLANTEADA. POR PARTE DEL CONGRESO SE PODRÁN REALIZAR HASTA 12 INTERVENCIONES POR CADA SESIÓN DE ANÁLISIS, CADA INTERVENCIÓN ESTARÁ INTEGRADA POR TRES PARTICIPACIONES DEL GRUPO LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA, PUDIENDO CUESTIONAR LO QUE REQUIERA; ESTABLECIENDO PARA TAL EFECTO UN TIEMPO DE 3 MINUTOS, 2 MINUTOS Y 1 MINUTO POR PARTICIPACIÓN RESPECTIVAMENTE. LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIONES POR GRUPO SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE: 1) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. 2) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. 3) GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. 4) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL. 5) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. 6) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. 8) GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES. 9) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL. 10) GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. 11) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. 12) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. **OCTAVO.** - LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CUMPLIRÁN CON LAS SIGUIENTES PREVISIONES: 1. DEBERÁN REFERENCIARSE CON EL ÁREA TEMÁTICA A LA QUE CORRESPONDA Y AGRUPARSE EN TORNO A DICHA ÁREA TEMÁTICA. 2. PODRÁN SER PRECEDIDAS POR INTRODUCCIÓN QUE SIRVA PARA GENERAR UN MARCO DE REFERENCIA QUE PERMITA QUE LA RESPUESTA SEA CONCRETA Y PUNTUAL. 3. DEBERÁN SER ELABORADAS DE MANERA INSTITUCIONAL, EN FORMA CLARA Y CONCISA PARA QUE PUEDA RECIBIR UNA RESPUESTA EN LOS MISMOS TÉRMINOS. **NOVENO.** - CON RELACIÓN A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS CITADAS A COMPARCER POR MEDIOS TELEMÁTICOS EN TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO, LAS DIPUTACIONES LOCALES DEBERÁN INFORMAR A LA OFICIALÍA MAYOR CON AL MENOS 5-CINCO DÍAS HÁBILES DE ANTICIACIÓN A LA SESIÓN QUE CORRESPONDA, RESPECTO DE AQUELLOS A LAS CUALES TENGA INTERÉS EN FORMULAR PREGUNTAS; Y EN CUYO CASO, SERÁN LLAMADOS A CONCURRIR DE FORMA PRESENCIAL A LA SESIÓN QUE CORRESPONDA.

TRANSITORIO. ÚNICO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN”.

PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE LA GLOSA DENTRO DEL **EJE DE BUEN GOBIERNO**, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ME PERMITO PRESENTAR A LOS SECRETARIOS DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS: MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; MTRA. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN; MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL; LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL; JULIO ALBERTO AGUILAR VALENCIA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA; JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ CANTÚ, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS; RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y ANA FERNANDA HIERRO BARBA, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE NUEVO LEÓN”.

EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, FRACCIÓN IV Y 33 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 136 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, LA C PRESIDENTA SOLICITÓ A LAS Y LOS COMPARECIENTES, PONERSE DE PIE.

C. PRESIDENTA: ““**¿PROTESTÁIS DECIR LA VERDAD ANTE SUS REPRESENTANTES POPULARES EN ESTE EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS?**””.

C. SECRETARIOS: ““**¡SÍ, PROTESTO!**””

C. PRESIDENTA: ““**SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE EL ESTADO SE LO DEMANDE**””. PUEDEN TOMAR ASIENTO”.

DENTRO DEL **EJE DE BUEN GOBIERNO**, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, AL **MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. MUY BUENOS DÍAS. SEÑORA PRESIDENTA, SOLICITAMOS CON ANTELACIÓN LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR UNAS LÁMINAS, PARA TENER UNA GUÍA DE LO QUE VENIMOS A INFORMAR EN LA GLOSA, RELACIONADO OBTIENIENDEMENTE CON EL AVANCE AL 2025. SI NOS PUDIESEN AYUDAR...”

C. PRESIDENTA: "CLARO QUE SÍ, ¿ME PERMITE UN SEGUNDO? LE SOLICITO A INFORMÁTICA, POR FAVOR APOYAR AL TESORERO CON LA INFORMACIÓN QUE HIZO LLEGAR".

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL **C. MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, CONTINUÓ EXPRESANDO: "MUCHAS GRACIAS. BUENO, – LA SIGUIENTE POR FAVOR – ES PRÁCTICAMENTE EL CONTENIDO DE LO QUE VAMOS A VER. – LA QUE SIGUE, POR FAVOR – ESTA ES UNA LÁMINA QUE NOS MUESTRA COMO VAN LOS INGRESOS AL MES DE OCTUBRE, DEL ESTADO, LO QUE VAMOS A VER AQUÍ ES, PRÁCTICAMENTE, SE HA CUMPLIDO CON EL 82% DE AVANCE, LO CUAL HABLA QUE VAMOS EN LÍNEA CON LO PROYECTADO, TRAEMOS UN INCREMENTO DE ALREDEDOR DE 7.7% CON RESPECTO AL AÑO PASADO... – ¿PERDÓN? ¡AH! DE AQUÍ LE MUEVO. SÍ, GRACIAS. GRACIAS – LO CUAL, PUES ES UN BUEN DATO, EL COMPONENTE QUE MENOS CRECE ES EL DE PARTICIPACIONES FEDERALES; LOS INGRESOS PROPIOS, PRINCIPALMENTE LA PARTE DE IMPUESTOS Y DERECHOS TIENEN UN CRECIMIENTO SUPERIOR AL PROMEDIO. EN LA LÁMINA SIGUIENTE, LO QUE VAMOS A VER ES CÓMO SE COMPONE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2025, Y LO QUE ENCONTRAMOS ES QUE, LO QUE YA SABEMOS, EL PORCENTAJE MÁS ALTO SE LO LLEVA EL RUBRO DE EDUCACIÓN, SEGUIDO DE LAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS QUE REPRESENTAN EL 18%; SI VEMOS ESTA LÁMINA HACE 10 AÑOS, LOS MUNICIPIOS RECIBÍAN EL 14 ENTRE EL 13 Y EL 14%, AHORA RECIBEN EL 18% DEL PRESUPUESTO Y EL TERCER RUBRO TIENE QUE VER CON SEGURIDAD, HACE 8 AÑOS, 7 AÑOS, EL RUBRO DE SEGURIDAD RONDABA EL 9, 8, 10%, AHORA ESTÁ EN 12%. LAS TRES PRIORIDADES ESTÁN MUY CLARAS: EDUCACIÓN, TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS Y SEGURIDAD. HABLANDO DE MUNICIPIOS, LO QUE PODEMOS VER AQUÍ ES CÓMO VAN LOS PAGOS A MUNICIPIOS EN ESTE AÑO COMPARATIVAMENTE HABLANDO ENERO - OCTUBRE 2025, CON ENERO - OCTUBRE 2024, Y LO QUE LOGRAMOS VER ES QUE HAY UN CRECIMIENTO SUPERIOR AL 28% EN TÉRMINOS DE TRANSFERENCIAS YA PAGADAS ENERO- OCTUBRE 2025 VERSUS ENERO - OCTUBRE 2024. APROVECHANDO EL ESPACIO, LO QUE PODEMOS VER AQUÍ ES TODO LO QUE SE TRANSIERE, LOS DISTINTOS FONDOS QUE ESTÁN REFERENCIADOS Y LA CONCLUSIÓN DE ESTA LÁMINA ES QUE SE TRANSIERE UN POCO MÁS DEL 25%, Y YA SI LO VEMOS EN COMPARATIVA CON OTROS ESTADOS, PUES NADA MÁS RESALTAR QUE, EN EL 2025 Y LOS ÚLTIMOS AÑOS, NUEVO LEÓN SIGUE SIENDO EL ESTADO QUE MÁS TRANSIERE EN TÉRMINOS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL Y HACENDARIA QUE APlican EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS".

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, A LA C. MTRA. **GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. LE SOLICITO POR FAVOR EL APOYO DE MEDIOS AUDIOVISUALES”.

C. PRESIDENTA: “POR FAVOR A INFORMÁTICA, APOYAR A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN CON LA INFORMACIÓN QUE HIZO LLEGAR”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA C. MTRA. **GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAREZCO ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO, COMO SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, PARA COMPARTIRLE LOS AVANCES DE UN AÑO DE TRABAJO EN EL QUE HEMOS CONSTRUIDO UN BUEN GOBIERNO PARA LA CIUDADANÍA. LLEGAMOS A LA ADMINISTRACIÓN CON UNA META CLARA, CAMBIAR LA FORMA EN QUE SE HABÍA GOBERNADO POR UNA MÁS EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CERCANA, UNA NUEVA FORMA DE GOBIERNO PARA UN NUEVO NUEVO LEÓN Y LO ESTAMOS HACIENDO A TRAVÉS DE 3 EJES: COMPRAS PÚBLICAS, GOBIERNO DIGITAL Y CAPITAL HUMANO. EN COMPRAS PÚBLICAS: NUEVO LEÓN ESTÁ VIVIENDO UN CAMBIO PROFUNDO, DEMOSTRANDO QUE SÍ SE PUEDE SER UN GOBIERNO ÍNTEGRO; EN TIEMPO RÉCORD, NOS CONVERTIMOS EN EL PRIMER ESTADO EN APLICAR LA METODOLOGÍA MAX, EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL QUE EVALÚA LOS SISTEMAS DE COMPRAS PARA CORREGIR LO QUE NO FUNCIONA Y FORTALECER LO QUE DA RESULTADOS. DE ESTA EVALUACIÓN NACIÓ SIDO EL MODELO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CON TRES EJES ESTRATÉGICOS: PROFESIONALIZACIÓN: FORMAMOS UNA NUEVA GENERACIÓN DE MASTERS EN COMPRAS INTERNACIONALES. DIGITALIZACIÓN: EN LA QUE ESTAMOS DESARROLLANDO “COMPRO NUEVO LEÓN”, UNA NUEVA PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE COMPRAS PÚBLICAS Y UN NUEVO MARCO NORMATIVO DESARROLLADO CON ESPECIALISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES; LOS INVITAREMOS A SUMARSE PARA QUE CONTRIBUYAN EN ESTE GRAN PROYECTO. GRACIAS A ESTO, HEMOS GENERADO AHORROS ACUMULADOS POR 921 MILLONES DE PESOS Y VAMOS POR MÁS. ADEMÁS, EN LA CUMBRE GLOBAL DE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO, OBTUVIMOS UNA MENCIÓN HONORÍFICA POR LA DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMPRAS, DEMOSTRANDO QUE VAMOS POR BUEN CAMINO. ASÍ, EN 4 AÑOS HEMOS TRABAJADO EN TIEMPO Y FORMA PARA CUIDAR Y EFICIENTAR EL DINERO DE NUEVO

LEÓN. EN GOBIERNO DIGITAL: ESTAMOS CUMPLIENDO CON UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN, SER UN GOBIERNO FACILITADOR CONECTADO Y AL ALCANCE DE TODOS. CON EL PROGRAMA “CONÉCTATE NUEVO LEÓN”, AMPLIAMOS LA RED DE INTERNET GRATUITO A 565 PUNTOS EN TODO EL ESTADO; GRACIAS A ELLA, MÁS DE 900 MIL CIUDADANOS SE CONECTAN TODOS LOS DÍAS PARA ESTUDIAR, TRABAJAR Y MANTENERSE INFORMADOS, ASÍ FOMENTAMOS LA INCLUSIÓN DIGITAL. AL MISMO TIEMPO FORTALECIMOS LA CIBERSEGURIDAD Y MODERNIZAMOS LA INFRAESTRUCTURA DIGITAL DEL GOBIERNO, CON LA PLATAFORMA EN LÍNEA, MÁS DE 23 MIL CIUDADANOS YA PUEDEN REALIZAR TRÁMITES SIN ACUDIR A UNA VENTANILLA. EN CAPITAL HUMANO: NINGUNA PLATAFORMA, SISTEMA O LEY FUNCIONA SIN LAS PERSONAS QUE LO HACEN POSIBLE, POR ESO EN CAPITAL HUMANO PUSIMOS A LAS PERSONAS EN EL CENTRO; HOY MÁS DE 19 MIL COLABORADORES SE PUEDEN PROFESIONALIZAR DE MANERA GRATUITA Y SE VE REFLEJADO ESTO EN EL SERVICIO PÚBLICO. TAMBIÉN AVANZAMOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA 025 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN. EN TIEMPO Y FORMA, CONSTRUIMOS UN GOBIERNO MÁS CAPACITADO QUE BRINDA UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA. HEMOS DEMOSTRADO QUE UNA NUEVA FORMA DE GOBIERNO ES POSIBLE Y LA HACEMOS REALIDAD TODOS LOS DÍAS, EN 4 AÑOS, NUEVO LEÓN TIENE UN GOBIERNO MÁS TRANSPARENTE, MÁS CONECTADO Y CAPACITADO, Y SEGUIREMOS TRABAJANDO CON LA MISMA VISIÓN DE CUIDAR CADA PESO, PONER A LAS PERSONAS EN EL CENTRO Y CONSTRUIR UN BUEN GOBIERNO. GRACIAS, DIPUTADA”.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, A LA C. MTRA. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, MUY BUENOS DÍAS. COMPAREZCO HOY CON LA CONVICCIÓN CLARA, EN LA CONTRALORÍA TRABAJAMOS TODOS LOS DÍAS POR FORTALECER LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN; IMPULSAMOS UNA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA SIN PRECEDENTES, PORQUE SABEMOS QUE LA INTEGRIDAD REQUIERE HERRAMIENTAS SÓLIDAS; IMPLEMENTAMOS DOS PLATAFORMAS QUE MARCAN UN PARTEAGUAS EN LA FORMA DE FISCALIZAR Y NOS HAN CONVERTIDO EN UN REFERENTE NACIONAL, EL SISTEMA DE CONTROL DE AUDITORÍAS Y EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES, QUE PERMITEN DAR SEGUIMIENTO A LAS AUDITORÍAS Y A LOS PROCESOS DE

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN TIEMPO REAL; DETECTAR RIESGOS, EVITAR POSIBLES MANIPULACIONES, CONTAR CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, INTEROPERABILIDAD Y TRAZABILIDAD DESDE LA AUDITORÍA O INVESTIGACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN. ACTUALMENTE CONTAMOS CON 5 MIL 700 EXPEDIENTES DIGITALIZADOS. LA TRANSPARENCIA ES UN PILAR FUNDAMENTAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, RECIBIMOS UN PORTAL OBSOLETO; POR ELLO CREAMOS UN ECOSISTEMA DIGITAL CONFORMADO POR EL PORTAL, EL SIET Y LA PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA. FORTALECIMOS LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO ELEMENTO INDISPENSABLE DE UN GOBIERNO ABIERTO. GRACIAS AL REDISEÑO DEL PORTAL, OBTUVIMOS EL PREMIO INTERNACIONAL OX Y SE POSICIONÓ DENTRO DE LOS 5 MEJORES PORTALES DEL PAÍS, POR SU ACCESIBILIDAD Y DIFUSIÓN DE DATOS ABIERTOS. ADEMÁS, CONTIENE EL MICROSITIO DE TRANSPARENCIA PROACTIVA CON 368 CONJUNTOS DE DATOS ABIERTOS, RECONOCIDO POR EL INFONL COMO MEJOR PRÁCTICA ESTATAL. CON EL SISTEMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA, REALIZAMOS MÁS DE 1 MIL 900 EVALUACIONES PREVENTIVAS, ELEVANDO LA CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LOS 102 SUJETOS OBLIGADOS A 97.5 ANTE EL INFONL. QUIERO PUNTUALIZAR QUE EN LA CONTRALORÍA NO HAY ESPACIO PARA LA IMPUNIDAD, Y SI BIEN SOMOS UN ENTE PREVENTIVO, TAMBIÉN APLICAMOS SANCIONES. ESTE AÑO SE IMPUSIERON 463 SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES, SUMANDO 1 MIL 165 EN TODA LA ADMINISTRACIÓN, ENTRE ELLAS, 33 SUSPENSIONES, 71 INHABILITACIONES Y 3 INSTITUCIONES. LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN, DETERMINÓ 16 EXPEDIENTES COMO FALTAS GRAVES Y LAS REMITIÓ AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. EN VIRTUD DE LA AMPLIACIÓN DE LOS CANALES DE DENUNCIA Y DEL SITIO NUEVO LEÓN INCORRUPTIBLE, LAS DENUNCIAS AUMENTARON DE 200 A 1 MIL 690, DE ÉSTAS, LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN, CONCLUYÓ 1 MIL 469 Y TIENE EN TRÁMITE 221. ESTE INCREMENTO REFLEJA UNA CIUDADANÍA MÁS INVOLUCRADA EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. CIERRO SEÑALANDO QUE SEGUIREMOS CONSOLIDANDO PLATAFORMAS, ELEVANDO ESTÁNDARES Y PERFECCIONANDO LOS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN. MUCHAS GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA EXPOSICIÓN DE LOS CC. SECRETARIOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, AL C. **DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. BUENAS TARDES.

BIENVENIDOS. MI PREGUNTA VA PARA EL DIRECTOR DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, JOSEMARÍA URRUTIA. DIRECTOR, HACE UNOS MESES, ESTE CONGRESO APROBÓ UN EXHORTO DIRIGIDO A USTED PARA QUE ACLARARA UN HECHO EXTREMADAMENTE GRAVE. SEGÚN DENUNCIAS PÚBLICAS Y NOTAS PERIODÍSTICAS, PERSONAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, ELIMINÓ INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE CATASTRAL 160-010-40, JUSTAMENTE DONDE SE PRETENDÍA CONSTRUIR LA GIGA FACTORY DE TESLA. CIUDADANOS PRESENTARON TESTIMONIOS Y PRUEBAS QUE SE BORRARON REGISTROS HISTÓRICOS Y ESTE CONGRESO LE PIDIÓ QUE NOS ACLARARA EL TEMA, Y HASTA DONDE TENGO CONOCIMIENTO, NO HA HABIDO RESPUESTA ALGUNA; Y QUISIERA VOLVER A PREGUNTARLE, DIRECTOR, PORQUE PARECIERA QUE LES VALIERA LO QUE ESTA SOBERANÍA LE SOLICITÓ, PERO AHORA SE LO DIRÉ DE MANERA MÁS DIRECTA: ¿POR QUÉ RAZÓN EN EL INSTITUTO QUE USTED DIRIGE SE BORRAN EXPEDIENTES CATASTRALES? Y AÚN MÁS CLARO, ¿QUIÉN ORDENÓ BORRAR LOS REGISTROS DEL EXPEDIENTE DE LOS TERRENOS DE TESLA? ¿ACASO ES POR ESO QUE NO LLEGÓ LA GIGA FACTORY DE TESLA? ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. GRACIAS POR SU PREGUNTA, DIPUTADO. COMENTARLE QUE TENGO CONOCIMIENTO DE ESE TEMA, POR LO QUE HAY EN LOS MEDIOS, LO QUE TENGO ENTENDIDO ES QUE ESA SITUACIÓN ES DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES, NO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, DESCONOZCO SI HAY UNA ORDEN PARA BORRAR UNA INFORMACIÓN CATASTRAL DE ESE EXPEDIENTE; LO QUE SÍ PODRÍA DECIRLE ES QUE, ESTÁ EN TRIBUNALES, LO QUE TENGO ENTENDIDO ES QUE DIRECTAMENTE LA PERSONA QUE HA SALIDO EN LAS... O QUE HA DICHO QUE TIENE UN INTERÉS O ALGUNA PROPIEDAD REFERENTE A ESE INMUEBLE QUE REFIERE, PUES LO ESTÁ LITIGANDO, ESTÁ EN UN LITIGIO, DESCONOZCO CUÁL ES LA SITUACIÓN LEGAL; SI BIEN A NOSOTROS NOS LLEGÓ UN OFICIO, PUES BUENO, EL OFICIO NOS DECÍA CUÁL ERA LA SITUACIÓN LEGAL, LO CUAL NOSOTROS LA DESCONOCEMOS, ANTE NOSOTROS, ÚNICAMENTE SE INSCRIBEN ESCRITURAS, SE INSCRIBEN PROPIEDADES Y NO... NO DECIDIMOS CUÁL ES LA SITUACIÓN LEGAL DE UN INMUEBLE. COMO BIEN SABE, EL INSTITUTO NO TIENE EFECTOS DECLARATIVOS, ES SIMPLEMENTE INFORMATIVO CONTRA TERCEROS; PARA LAS PROPIEDADES QUE SE INSCRIBAN, PUES BUENO, LA GENTE SEPA DE QUIÉN SON MÁS, MÁS NO CONSTITUYEN UN DERECHO REAL DE PROPIEDAD. REFERENTE A

LA OMISIÓN DE CONTESTACIÓN DEL OFICIO, PUES BUENO, LO REVISARÉ PARA QUE SE CONTESTE EN TIEMPO Y FORMA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DESTACA... PERDÓN, LAS PREGUNTAS SERÁN PARA EL TESORERO DEL ESTADO. EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DESTACA QUE LA DEUDA DE NUEVO LEÓN CONSERVA SU CALIFICACIÓN DE ENDEUDAMIENTO SOSTENIBLE, EL PRIMER TRIMESTRE DE 2025, RESULTADO DE UNA GESTIÓN RESPONSABLE; NO OBSTANTE, LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CONTEMPLA LA SOLICITUD DE UN NUEVO FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO. PREGUNTA, SEÑOR TESORERO, SI EL ESTADO PRESUME MANTENER UNA DEUDA CON CALIFICACIÓN DE ENDEUDAMIENTO SOSTENIBLE Y LOS INGRESOS PROPIOS HAN TENIDO UN INCREMENTO NOTABLE DEL 15.3% ¿CUÁL ES LA JUSTIFICACIÓN PRECISA Y URGENTE PARA NUEVAMENTE SOLICITAR DEUDA? PERO SOBRE TODO PARA GARANTIZAR QUE NO SE VUELVA A GASTAR EN COSAS QUE NO LE BENEFICIAN AL CIUDADANO Y DEJAR, PUES A ESTE ESTADO CON UNA HIPOTECA AL FUTURO QUE LIMITE LA CAPACIDAD DE INVERSIÓN DE LAS PRÓXIMAS ADMINISTRACIONES Y NO SE DEJE DE GASTAR EN TEMAS DE COMUNICACIÓN, REDES SOCIALES Y PANORÁMICOS DEL SEÑOR GOBERNADOR. ASIMISMO, LA PROPIA LEY DE INGRESOS, HABLA DE QUE VAMOS A TENER UN ÉXITO EN RECAUDACIÓN O PRESIÓN FISCAL PARA EL CIUDADANO. EN EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO SE CELEBRA LA FORTALEZA FINANCIERA, DESTACANDO UN CRECIMIENTO EN LOS INGRESOS PROPIOS, NUEVAMENTE, DE CASI 34 MIL MILLONES DE PESOS; SIN EMBARGO, ESTE CRECIMIENTO PROYECTADO EN LA TASA DE INGRESOS PROPIOS EN EL 2025, ES MUY DESTACABLE, PERO, ¿CÓMO GARANTIZA LA TESORERÍA QUE ESTE CRECIMIENTO SE DEBA A LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y NO A UNA PRESIÓN FISCAL DESMEDIDA QUE SE VA A LLEVAR A CABO EN LAS NUEVAS REFORMAS QUE TRAE EL CÓDIGO FISCAL EN ESTE PAQUETE NUEVO QUE SE ACABA DE PRESENTAR? PORQUE AHÍ NO NADA MÁS ES LLEVAR A CABO, PUES UNA RECAUDACIÓN EFICIENTE, HAY TEMAS DE RÉGIMEN PUNITIVO, HAY COBRO DE COACTIVO, TANTO PARA LOS CONTRIBUYENTES, Y BUENO, ESTO VA A VENIR PEGANDO EN EL BOLSILLO DEL CIUDADANO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: "DIPUTADA PRESIDENTA, ¿HABRÁ MANERA DE TENER EL APOYO DE LA PRESENTACIÓN QUE TENÍA PARA PODER MOSTRAR ALGUNAS LÁMINAS SOBRE EL FINANCIAMIENTO?".

C. PRESIDENTA: "CLARO. SOLICITO A INFORMÁTICA APOYAR AL TESORERO PARA REPRODUCIR LA INFORMACIÓN QUE HIZO LLEGAR".

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL C. MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, CONTINUÓ EXPRESANDO: "GRACIAS, DIPUTADA GRIMALDO. EMPEZARÍA POR LA PARTE DEL CÓDIGO FISCAL. EL CÓDIGO FISCAL ES EXACTAMENTE LA MISMA, DIGAMOS INICIATIVA QUE PRESENTAMOS EL AÑO PASADO, ES NUESTRO DEBER BUSCAR LA HOMOLOGACIÓN, PORQUE AL FINAL DEL DÍA, YA CUANDO NOS METEMOS AL DETALLE, LO QUE ESTAMOS HACIENDO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE ES COPIAR LO QUE YA HACE EL SAT; NO HAY OTRO TEMA, MÁS QUE HOMOLOGAR ESTOS CRITERIOS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN AL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO. EN LA PARTE, PROPIAMENTE HABLANDO DE LA DEUDA, AQUÍ HAY UNA LÁMINA QUE MUESTRA EXACTAMENTE LO QUE USTED MENCIONA EN TÉRMINOS DE CÓMO HEMOS LOGRADO ESTAR EN VERDE, Y CON ANTELACIÓN LE DIGO QUE EL PRÓXIMO AÑO VAMOS A ESTAR EN VERDE, TAMBIÉN; ES DECIR, ESO YA LO TENEMOS GARANTIZADO, SABEMOS QUE LAS FINANZAS ESTÁN BIEN Y VAMOS A SEGUIR ESTANDO EN VERDE. ESTA LÁMINA LO QUE NOS MUESTRA ES, SI NOS VAMOS AL 2015, EN EL 2015 ESTÁBAMOS EN AMARILLO, PORQUE ESTÁBAMOS ARRIBA DEL 100%, ESO LO ESTABLECE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, Y EN ESE ENTONCES, POR CADA PESO DE INGRESO, SE DEBÍA 1.40 PESOS DE DEUDA. SI NOS VAMOS UN POCO MÁS ATRÁS, 2012, 2013 ERA UN PESO DE INGRESO POR 1.6 DE DEUDA, AHORITA ESTAMOS EN UN PESO DE INGRESO POR 0.98 DE DEUDA; LO QUE NOS ESTÁ DICIENDO, ES QUE NUESTRA CAPACIDAD FINANCIERA HA MEJORADO, ¿POR QUÉ? PORQUE TENEMOS MÁS INGRESOS QUE HACEN QUE NUESTRA DEUDA SE VEA MÁS CHICA, SÍ, EL SALDO CRECE, EVIDENTEMENTE, ESO NO LO VAMOS A NEGAR, PERO DENTRO DE LA PROPORCIÓN CON EL INGRESO, LA DEUDA ES MÁS PEQUEÑA; ES COMO AQUEL QUE RECIBE UN AUMENTO DE SU SUELDO, PUES TIENE MÁS CAPACIDAD DE CONTRATAR FINANCIAMIENTO. A LA PREGUNTA: ¿POR QUÉ ESTAMOS PIDIENDO FINANCIAMIENTOS SI EL INGRESO ESTÁ CRECIENDO? PORQUE NUESTRO PLAN DE

INVERSIÓN, DIGAMOS, ES MUY AMBICIOSO EN EL BUEN SENTIDO Y LE VOY A MOSTRAR AQUÍ LO QUE HEMOS EJERCIDO ENERO-NOVIEMBRE EN TÉRMINOS DE INVERSIÓN Y AHÍ TRAEMOS 20 MIL MILLONES DE PAGOS REALIZADOS A OBRA, EL PAGO MÁS IMPORTANTE ES EL QUE TIENE QUE VER CON EL METRO, SOLO AL METRO LE ASIGNAMOS 14 MIL MILLONES DE PESOS ESTE AÑO. SI NOS VAMOS AL 2026, TRAEMOS POCO MÁS DE 21 MIL MILLONES YA DE OBRA; AQUÍ VIENE EL DETALLE DE LO QUE NOS HAN SOLICITADO FORMALMENTE YA CON EL NOMBRE Y APELLIDO, A LO MEJOR HAY QUE PONERLE UN POCO MÁS DE DETALLE, PERO AQUÍ VIENEN TODAS LAS OBRAS, Y VUELVE A ESTAR EL METRO EN 11 MIL 300 MILLONES; ES DECIR, NUESTRO PLAN SE BASA PRINCIPALMENTE EN SOLICITAR FINANCIAMIENTO Y FORTALECER ALGUNOS INGRESOS PARA PODER CUMPLIR CON TODO EL PLAN DE OBRA QUE TRAEMOS, QUE, EVIDENTEMENTE, ENTRE EL 2025 Y EL 2026, ESTAMOS HABLANDO DE MÁS DE 40 MIL MILLONES DE PESOS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA C. DIP. **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ. LA SIGUIENTE PREGUNTA ES PARA LA CONTRALORA. LICENCIADA, SE TIENE CONOCIMIENTO QUE SE INCREMENTARON LAS DENUNCIAS POR CORRUPCIÓN: ¿CUÁL ES EL MOTIVO? ¿ESTO SIGNIFICA QUE AUMENTÓ LA CORRUPCIÓN EN ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. MTRA. **MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. EL AUMENTO EN LAS DENUNCIAS NO SIGNIFICA EL QUE HAYA MAYOR CORRUPCIÓN, SINO QUE ES RESULTADO DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL QUE LLEVA A CABO LA CONTRALORÍA PARA FACILITAR QUE CUALQUIER PERSONA PUEDA PRESENTAR DENUNCIAS. OTRO TEMA IMPORTANTE, ES QUE LAS DENUNCIAS NO SOLAMENTE SE REFIEREN A PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TAMBIÉN RECIBIMOS DE OTROS PODERES, DE LOS MUNICIPIOS Y DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS. LA ESTRATEGIA QUE NOSOTROS HEMOS CREADO, ES FORTALECER Y AMPLIAR LOS CANALES DE DENUNCIA. RECIBIMOS DENUNCIAS A TRAVÉS DEL CORRUPNET, TENEMOS UN SITIO DIDÁCTICO QUE ES EL ‘NUEVO LEÓN INCORRUPTIBLE’; ESTE SITIO ES MUY IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA LO CONOZCA, DE HECHO, ESTE AÑO TUVIMOS CERCA DE 3 MIL VISITAS, ES UN SITIO DIDÁCTICO EN EL QUE SE LE INDICA AL CIUDADANO CÓMO DENUNCIAR, QUÉ

DENUNCIAR, A QUIÉN DENUNCIAR Y QUÉ TIPO DE FALTAS ADMINISTRATIVAS PUEDE DENUNCIAR. TAMBIÉN TENEMOS EL PROGRAMA DE “DENUNCIA MÓVIL”, QUE SON UNIDADES ITINERANTES QUE CUENTAN CON PERSONAL ESPECIALIZADO, PARA QUE EN VIRTUD DE LA INMEDIATEZ DE LA FALTA ADMINISTRATIVA O DEL HECHO DE CORRUPCIÓN QUE COMETE EL SERVIDOR PÚBLICO, PUEDA EL CIUDADANO PRESENTAR SU DENUNCIA Y LO HAGA DE LA MEJOR MANERA POSIBLE PARA QUE ÉSTA LLEGUE A BUEN TÉRMINO. TAMBIÉN REDISEÑAMOS EL PORTAL DE CORRUPNET, QUE AHORA PERMITE EL RECIBIR PRUEBAS, DOCUMENTALES, AUDIOS, CUALQUIER TIPO DE PRUEBA TAMBIÉN VÍA ELECTRÓNICA. FORTALECIMOS TAMBIÉN EL PROGRAMA “OPINARED”, TENEMOS CERCA DE 100 BUZONES DISTRIBUIDOS EN LAS DEPENDENCIAS EN LAS CUALES EL GOBIERNO PRESTA SERVICIOS PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN MANIFESTARSE SOBRE LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE SE LE ESTÁ OFRECIENDO. ES CUANTO, DIPUTAD. MUCHAS GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. MI PREGUNTA VA DIRIGIDA A LA MTRA. MARÍA TERESA HERRERA TELLO. MAESTRA, COMO ENCARGADA DE SUPERVISAR Y FISCALIZAR LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO, ASÍ COMO PREVENIR Y SANCIONAR ACTOS DE CORRUPCIÓN Y PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ADVIERTO QUE HAN EXISTIDO DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EN CONTRA DE INSPECTORES. LE PREGUNTO: ¿CÓMO SE ESTÁ ATENDIENDO ESTE PROBLEMA EN LA LABOR PREVENTIVA PARA INHIBIR ESTAS PRÁCTICAS? Y ASÍ TAMBIÉN, ¿SI HA RECIBIDO DENUNCIAS AL RESPECTO, MAESTRA? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. MTRA. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. LA CONTRALORÍA, PARA FORTALECER SU LABOR PREVENTIVA, LE HA APOSTADO A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ESPECIALMENTE LOS INSPECTORES QUE OPERAN EN LOS DISTINTOS ENTES PÚBLICOS; POR EJEMPLO, ESTE AÑO SE CAPACITÓ EN TEMAS DE CORRUPCIÓN A 288 INSPECTORES DE REGULACIÓN SANITARIA Y 302 DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD; ADEMÁS, LLEVAMOS A CABO UNA JORNADA MUY AMPLIA

DE ÉTICA E INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO, EN EL QUE SE PROMOVIÓ LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, LA ÉTICA, Y SOBRE TODO, EL CONOCIMIENTO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. POR LO QUE SE REFIERE A LAS DENUNCIAS, ESTE AÑO SE RECIBIERON 209 EN CONTRA DE INSPECTORES; QUIERO HACER HINCAPIÉ QUE, EN UN MES RECIBIMOS 109. EL HECHO DE QUE NOSOTROS ESTEMOS PROMOViendo LOS CANALES DE DENUNCIA, HA HECHO QUE LA GENTE SE ANIME A DENUNCIAR Y ESO PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE. DE LAS DENUNCIAS QUE RECIBIMOS RESPECTO DE INSPECTORES, 87 HAN SIDO CONCLUIDAS, Y EN VIRTUD DE QUE ESTAS 109 SON RECIENTES, ESTÁN DENTRO DE LAS 122 QUE ESTÁN EN TRÁMITE. CABE SEÑALAR QUE ESTAS DENUNCIAS HAN DADO LUGAR A SANCIONES, TENEMOS DE LAS RESUELTA, CERCA DE 15 DENUNCIAS EN LAS QUE SE HA ESTABLECIDO SANCIÓN PARA LOS INSPECTORES POR CONDUCTAS IRREGULARES. ESTOY A SUS ÓRDENES. GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PRIMERO DARLES LA BIENVENIDA A TODOS LOS SECRETARIOS, SECRETARIAS Y FUNCIONARIOS, QUE HOY NOS ACOMPAÑAN. MI PREGUNTA VA DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL EN EL ESTADO. DIRECTOR, COMO BIEN SABE, LA ALERTA REGISTRAL Y CATASTRAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE LA MATERIA, FUE CONCEBIDA COMO UN INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN PARA PROTEGER EL PATRIMONIO DE LA CIUDADANÍA, AL BRINDAR INFORMACIÓN OPORTUNA A LOS PROPIETARIOS DE BIENES INMUEBLES SOBRE CUALQUIER MOVIMIENTO EN EL REGISTRO DE SUS PROPIEDADES; NO OBSTANTE, ANTE LA AUSENCIA DE UNA REGLAMENTACIÓN CONCRETA Y ESPECÍFICA, ESTE MECANISMO HA DERIVADO EN UN USO PRINCIPALMENTE RECAUDATORIO, RESTRINGIENDO SU ACCESO, SIENDO SOLO PARA QUIENES PUEDAN CUBRIR EL COSTO CORRESPONDIENTE Y GENERANDO OPACIDAD RESPECTO AL DESTINO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR ESTE COBRO. EN ESTE SENTIDO, PUEDE PRECISAR, SEÑOR DIRECTOR: ¿CUÁL HA SIDO EL DESTINO DE ESTOS RECURSOS? ¿EN QUÉ SE HAN APLICADO Y BAJO QUÉ JUSTIFICACIÓN SE HAN DETERMINADO EL USO DE ESTOS RECURSOS? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS POR LA PREGUNTA, DIPUTADO. SÍ,

MUY INTERESANTE, COMENTARLES, AQUÍ EN EL TEMA DE LA ALERTA INMOBILIARIA, LA REGISTRAL Y CATASTRAL, ES UN SERVICIO QUE PRESTA EL INSTITUTO PRECISAMENTE DESDE HACE YA VARIOS AÑOS, DE HECHO, DESDE LA PASADA ADMINISTRACIÓN SE PRESTA LA ALERTA REGISTRAL Y EN ESTA ADMINISTRACIÓN LA CATASTRAL, Y ES UN SERVICIO QUE ESTÁ DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR PARTE DE NUESTRA JUNTA DE GOBIERNO Y POR TESORERÍA DEL ESTADO. ENTONCES, EN ESE SENTIDO, PUES BUENO, DE AHÍ NACE SU FUNDAMENTO LEGAL. ES UN SERVICIO CON EL CUAL, PUES BUENO, SE BUSCA COMBATIR O MÁS BIEN DICHO, ALERTAR A LA CIUDADANÍA DE CUALQUIER MOVIMIENTO QUE SE REALICE EN SU EXPEDIENTE CATASTRAL Y EN SU ESCRITURA, MEDIANTE UN CORREO Y MEDIANTE UN MENSAJE SMS, LES VA A LLEGAR UNA ALERTA, UN AVISO DE QUE SE ESTÁ TRAMITANDO ALGÚN MOVIMIENTO, ALGÚN TRÁMITE EN SU EXPEDIENTE Y CON ESO LE VA A DAR LA OPORTUNIDAD AL USUARIO DE PODER IR A VER QUÉ ES LO QUE ESTÁ HACIENDO EN DADO CASO QUE SEA UN FRAUDE O CUALQUIER TEMA QUE NO ESTÉ AUTORIZADO POR EL MISMO, DENUNCIARLO. EN ESE SENTIDO, ES DE SEÑALARLE QUE, BUENO, PUES NO ES OPACO, ES UN SERVICIO, ES UN SERVICIO QUE SE PRESTA A LA CIUDADANÍA, RECENTEMENTE SE REFORMÓ LA LEY DEL NOTARIADO, SE HIZO OBLIGATORIO, Y NOSOTROS ESTAMOS TRABAJANDO PARA QUE ESE SERVICIO, PUES BUENO, PUEDA SER MÁS EFICAZ, YA TENEMOS UNA PLATAFORMA Y MÁS RÁPIDA Y FÁCIL DE CONTRATAR, TENEMOS UNA PLATAFORMA EN LÍNEA PARA QUE LA CIUDADANÍA LA PUEDA CONTRATAR EN LÍNEA; TENEMOS UNA PLATAFORMA PARA LOS NOTARIOS PÚBLICOS, PARA QUE ELLOS TAMBIÉN PUEDAN CONTRATARLAS DESDE EN LÍNEA Y BUENO, PUES TODOS ESOS INGRESOS, LO QUE SE HA RECIBIDO POR PARTE DE LA ALERTA, PUES HA INVERTIDO DIRECTAMENTE LA MODERNIZACIÓN DE NUESTRO INSTITUTO, QUE, PUES NO SÉ SI USTED SEPA, PERO PUES DESDE HACE MÁS DE 8 AÑOS HA DEJADO DE INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN EL INSTITUTO, SE HA CREADO UN NUEVO SITE, SE HAN HECHO PROGRAMAS, COMO LOS QUE LE SEÑALÉ PARA PODER TENER EN LÍNEA ESOS SERVICIOS Y, PUES BUENO, SE TRADUCE EN UN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA QUE PUEDA ESTAR ENTERADA ESTE Y TENER CONOCIMIENTO 100% POR RÁPIDA Y VERAZ DE CUALQUIER TRÁMITE QUE SUCEDE EN SU EXPEDIENTE, INMEDIATAMENTE DESDE QUE SE INICIA, QUE ESO ES LO IMPORTANTE, DESDE QUE SE INICIA EL TRÁMITE, NO YA CUANDO SE CULMINE. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ:

“GRACIAS, PRESIDENTA. PUES DE NUEVO HACIA EL DIRECTOR, LA PREGUNTA, DEL INSTITUTO REGISTRAL CATASTRAL. PUES, DE IGUAL MANERA, DIRECTOR, EN ESTA LEGISLATURA HEMOS AVANZADO EN EL COMBATE LEGAL CONTRA EL DESPOJO DE INMUEBLES; SIN EMBARGO, ESTOS CASOS CONTINÚAN OCURRIENDO. LA PREGUNTA, DIRECTOR, SERÍA: ¿QUÉ MEDIDAS ESPECÍFICAS ESTÁ IMPLEMENTANDO EL INSTITUTO PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN BAJO SU RESGUARDO Y EVITAR LA FUGA DE DICHA INFORMACIÓN? Y QUE PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD PATRIMONIAL DE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SON PROPIETARIOS DE BIENES INMUEBLES EN EL ESTADO. ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. LIC. JOSEMARIÁ URRUTIA GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DE NUEVO POR LA PREGUNTA, DIPUTADO. UN TEMA QUE AHORITA, BUENO, PUES ESTÁ MUY EN BOGA, EL TEMA DEL DESPOJO Y LAS EXTORSIONES, COMENTARLE QUE DESDE NUESTRA TRINCHERA, PUES PRECISAMENTE LO PRIMERO QUE HICIMOS FUE PRESENTAR UNA MODIFICACIÓN A LA LEY, A LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, DE HECHO, LA PRESENTAMOS HACE 1 AÑO, YA TUVIMOS MESAS DE TRABAJO AHÍ; PUES BUENO, LO QUE BUSCAMOS ES, QUE SE PUEDAN UTILIZAR MEDIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS COMO LA FIRMA, EL BLOCKCHAIN EN LOS PROCESOS REGISTRALES, PARA HACER MÁS SEGURAS LAS OPERACIONES Y, TAMBIÉN, PUES QUE SE PUEDA VINCULAR LA INFORMACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL MEDIANTE EL USO DE UN FOLIO REAL, EN EL CUAL YA VA A VENIR TODA LA INFORMACIÓN. ESO ES UNA PRIMERA ACCIÓN, PUES AQUÍ RECORDÁNDOLES ATENTAMENTE LA CÁMARA, PUES BUENO QUE TENEMOS ESA LEY Y ESA TAREA PENDIENTE DE UNA LEGISLACIÓN NORMATIVA QUE TIENE MÁS DE 44 AÑOS DE ANTIGÜEDAD SIN ACTUALIZARSE. OTRO TEMA QUE TENEMOS, PUES BUENO, PUES ES LA VENTANILLA DIGITAL, LOS TRÁMITES 100% DIGITALES, EN LOS CUALES, PUES BUENO, YA TODO SE HACE EN LA VIDA DIGITAL CON BLOCKCHAIN, CON FIRMA DIGITAL Y DEMÁS. Y, PUES BUENO, ADEMÁS, REFERENTE A LOS PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN, PUES BUENO, SE ESTÁ DIGITALIZANDO DONDE TODAVÍA TRABAJAMOS EN PAPEL, AHORITA ESTAMOS DIGITALIZANDO MONTEMORELOS, VAMOS A DIGITALIZAR LINARES, PARA POSTERIORMENTE PROCEDER AL ÁREA METROPOLITANA E INTEGRAR TODOS LOS FOLIOS REALES EN EL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN REGISTRAL Y PODER HACER ASÍ MÁS SEGURA LAS OPERACIONES Y EVITAR EL TEMA DE LOS DESPOJOS. TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALARLE, QUE EL DESPOJO, PUES BUENO, SE LE MARCA DE UNA

FORMA GENERAL, PERO PUES EL DESPOJO ES CUANDO ALGUIEN VA Y DE FORMA FURTIVO O VIOLENTA, SE APODERA DE UN BIEN, ¿VERDAD?, EN ESO NO INTERVIENE EL REGISTRO, PUES SIMPLEMENTE NOSOTROS NO PARTICIPAMOS EN ESE TIPO DE ACCIONES, ES MÁS QUE TODO CON LO QUE TENEMOS, ALGUNA INTERVENCIÓN, PORQUE AHÍ TERMINAN INSCRIBIÉNDOSE, ES CUANDO ES UNA FALSIFICACIÓN DE UN DOCUMENTO, UNA... PUES BUENO, QUE SE APODERAN DE TU IDENTIDAD PARA HACER UN TRÁMITE Y SE LLAMA MÁS QUE TODO, COMO UN FRAUDE INMOBILIARIO; ENTONCES EN ESAS ACCIONES, PUES TENEMOS LO DE LA FIRMA DIGITAL, LOS NOTARIOS YA TIENEN.. LO PUEDEN HACER EN LÍNEA; DE HECHO, LOS NOTARIOS TIENEN QUE USAR UN BIOMÉTRICO PARA HACER SUS OPERACIONES CON LOS CUALES VAN A VALIDAR, PUES BUENO, NO SOLO LAS HUELLAS DIGITALES, SINO TAMBÍEN LA INE DE TODOS LOS COMPRADORES Y, PUES BUENO, SON CANDADOS QUE SE HAN PUESTO PARA PARA EVITAR EL DESPOJO. PERO SIN DUDA ALGUNA NOS QUEDAN MUCHAS TAREAS POR HACER, Y UNA IMPORTANTE SERÍA ACTUALIZAR LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, AL C. **DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA**, **INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES A TODOS. UN GUSTO CONTAR CON SECRETARIOS, SECRETARIAS, DIRECTORES, FUNCIONARIOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN. MI PREGUNTA VA DIRIGIDA PARA RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. EN LOS ÚLTIMOS MESES, HEMOS VISTO A TRAVÉS DE LAS DIVERSAS NOTAS Y COMUNICADOS, QUE EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR HA ESTADO IMPULSANDO ACCIONES IMPORTANTES PARA MODERNIZAR LOS TRÁMITES VEHICULARES Y MEJORAR EL ORDEN ADMINISTRATIVO DEL ESTADO; ENTRE ELLAS, DESTACAN LOS AVANCES EN LA HABILITACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES PARA EL ALTA DE VEHÍCULOS FORÁNEOS, LOS OPERATIVOS PARA DETECTAR UNIDADES CON PLACAS VENCIDAS O DE OTROS ESTADOS, ASÍ COMO LOS ESFUERZOS POR DEPURAR Y ACTUALIZAR EL PADRÓN VEHICULAR. TODO ESTE TRABAJO QUE RECONOCE LA CIUDADANÍA Y QUE HA SIDO DOCUMENTADO EN MEDIOS, REFLEJA UN COMPROMISO REAL POR TRANSPARENTAR, AGILIZAR Y HACER MÁS EFICIENTE LA GESTIÓN DEL PARQUE VEHICULAR. EN ESTE CONTEXTO Y CONSIDERANDO LOS OPERATIVOS Y PROGRAMAS ACTUALMENTE

IMPLEMENTADOS POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: ¿CUÁL ES EL ESTADO DE AVANCE EN LA DIGITALIZACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. MTRO. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, MUCHAS GRACIAS POR SU PREGUNTA. EFECTIVAMENTE, HEMOS ESTADO HACIENDO UN ESFUERZO ENORME POR TRATAR DE TENER UN PADRÓN VEHICULAR AL DÍA. SE HAN ACTUALIZADO LAS PLACAS DE LA ESTRUCTURA 2011 Y SE HA HECHO UN PROGRAMA PARA LLAMAR A AQUELLOS QUE TRAEN PLACAS DE OTROS ESTADOS QUE RESIDEN EN EL ESTADO, A QUE SE INCORPOREN EN EL ESTADO, EN EL REGISTRO DEL ESTADO. TENEMOS UN AVANCE APROXIMADAMENTE DEL 80% DEL PADRÓN, Y LOS AVANCES QUE HEMOS TENIDO EN CUANTO A LAS PLACAS DE OTROS ESTADOS, HEMOS HECHO TRÁMITES EN EL ÚLTIMO MES QUE MÁS O MENOS, QUE ES LO QUE HA EMPEZADO EL PROGRAMA, DE UNOS 25 MIL MOVIMIENTOS. ES IMPORTANTE AQUÍ MENCIONAR Y QUIERO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBEMOS ENFATIZAR, QUE ES IMPORTANTE ESTA ACCIÓN, PORQUE, COMO DOS DATOS FUNDAMENTALES: EL 50% DE LA GENTE QUE VINO A HACER EL TRÁMITE DE REGISTRO EN EL ESTADO, HIZO CAMBIO DE PROPIETARIO, LO QUE SIGNIFICA QUE HAY UNA ALTA PROBABILIDAD DE QUE LA GENTE QUE ESTÉ MANEJANDO PLACAS DE OTROS ESTADOS NO TENGA A SU NOMBRE EL VEHÍCULO Y, EL 40% RENOVÓ O SACÓ SU LICENCIA DE CONDUCIR, ES DECIR, EL 40% ESTABA MANEJANDO SIN LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE. ENTONCES, HEMOS ESTADO AVANZANDO Y ESPEREMOS PODER CONTINUAR CON ESO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS SECRETARIOS, DIRECTORES, FUNCIONARIOS, AL CONGRESO DEL ESTADO. EN ESTA OCASIÓN ME DIRIJO, IGUAL AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. ESTAMOS ENTRANDO A ÉPOCA DECEMBRINA, UNA DE LAS ÉPOCAS MÁS ESPERADAS EN TODO EL AÑO, DONDE LAS FAMILIAS SE REÚNEN Y TIENEN FESTEJOS, SIN EMBARGO, POR ESA MISMA EXPERIENCIA, LUEGO EN ENERO SE VIENEN LAS ECONOMÍAS FAMILIARES MUY, MUY AJUSTADAS; CONSCIENTE DE ELLO, EL GOBIERNO DEL ESTADO HA PROMOVIDO Y PUESTO EN MARCHA DESDE EL INICIO DE SU GESTIÓN, DIVERSOS PROGRAMAS

DE REGULARIZACIÓN VEHICULAR CON COSTOS ACCESIBLE, UNO DE ELLOS ES EL DENOMINADO “PONLO A TU NOMBRE”. AL RESPECTO, NOS PODRÍA EXPLICAR, DIRECTOR: ¿EN QUÉ CONSISTE ESTE PROGRAMA? ¿Y SI SE TIENE PLANEADO APLICARLO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DURANTE EL AÑO 2026? MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “SOLO PREGUNTO, DIPUTADO. ¿LA PREGUNTA VA DIRIGIDA PARA EL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR? OKEY”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. MTRO. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. EFECTIVAMENTE, DENTRO DE ESTE PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN SE ESTÁ TRATANDO DE APOYAR A GENTE DE MENORES RECURSOS Y, POR LO TANTO, ESTAMOS ENFOCANDO LOS APOYOS A VEHÍCULOS QUE TIENEN CIERTOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD, Y BÁSICAMENTE APlican a los vehículos que son año 2019 hacia atrás y se aplica también una cuota fija a aquellos vehículos que no han hecho el cambio de la actualización de placas; en este último caso, estamos esperando que ya no se repita el apoyo, ya llevamos 2 años y medio, ¿no?, tiene que haber un término finito en cuanto a los cambios de placas, pero se mantiene de aquí a diciembre y, esperemos, dependiendo del comportamiento del padrón, si es necesario continuar con el apoyo el año próximo”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES A TODOS, NUEVAMENTE. BIENVENIDOS. DESDE ESTE CONGRESO HEMOS SEGUIDO CON INTERÉS LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN EL PAQUETE FISCAL 2026, PARTICULARMENTE AQUELLAS QUE BUSCAN ORDENAR Y MODERNIZAR LA DINÁMICA VEHICULAR EN NUESTRO ESTADO. EL PASE TURÍSTICO, HA LLAMADO LA ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE NOSOTROS COMO LEGISLADORES, PORQUE SABEMOS QUE SU OBJETIVO ES MEJORAR EL CONTROL Y LA VERIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS FORÁNEOS QUE CIRCULAN POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTO, SIN GENERAR CARGAS INNECESARIAS PARA QUIENES NOS VISITAN; Y POR ESTO ANTERIOR ME GUSTARÍA QUE EL TITULAR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, NUEVAMENTE, NOS EXPLICARA EL ALCANCE DE ESTA INICIATIVA DENOMINADA “PASE TURÍSTICO”, INCLUIDA EN EL PAQUETE FISCAL 2026”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. MTRO. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. COMO YA SE HABÍA COMENTADO, EN ALGUNAS OCASIONES, TENEMOS EL PROBLEMA QUE SE HA DETECTADO QUE APROXIMADAMENTE 500 MIL VEHÍCULOS QUE ASUMIMOS QUE ES LA ESTIMACIÓN QUE TENEMOS, QUE SON VEHÍCULOS DE PERSONAS QUE RECIÉN EN EL ESTADO CIRCULAN CON VEHÍCULOS QUE TRAEN PLACAS DE OTROS ESTADOS, ESTO, UNA DE LAS MEDIDAS PARA TRATAR DE REGULARIZAR ESA SITUACIÓN ES PRECISAMENTE PROPOSER EL PASE TURÍSTICO QUE SIMPLEMENTE ES UNA MEDIDA DE REGISTRO, PARA AQUÉLLOS QUE VIENEN EFECTIVAMENTE DE PASO POR EL ESTADO Y SIMPLEMENTE ES GRATUITO Y TRATAR DE TENER INFORMACIÓN DE QUIÉN CIRCULA POR EL ESTADO; ES ALGO MUY SENCILLO, SE APLICA YA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN OTROS LUGARES, Y LA IDEA ES QUE NO SEA UNA CARGA A LOS CIUDADANOS. ESTO TIENE DOS FUNCIONES: UNA ES INFORMACIÓN DE QUIÉN CIRCULA EN EL ESTADO, INFORMACIÓN BÁSICA; Y DOS, QUE SEA UN INCENTIVO PARA AQUELLOS QUE EFECTIVAMENTE RESIDEN EN NUEVO LEÓN Y TENGAN UN VEHÍCULO CON PLACAS DE OTROS ESTADOS QUE SE REGISTRAN EN NUEVO LEÓN”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA **C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. MI PREGUNTA ES PARA EL SECRETARIO CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. BIENVENIDOS, BIENVENIDAS A LAS AUTORIDADES ESTATALES QUE HOY SE ENCUENTRAN AQUÍ EN LA CASA DEL PUEBLO. SECRETARIO, DE ACUERDO CON CIFRAS OFICIALES DEL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO, LAS LÍNEAS 4, 5 Y 6 DEL METRO COMENZARON CON UNA ESTIMACIÓN DE 25 MIL MILLONES DE PESOS, CASI 26 MIL; SIN EMBARGO, TIEMPO DESPUÉS, EL GOBIERNO HA RECONOCIDO QUE PARA CONCLUIR EL PROYECTO SE NECESITA FINANCIAMIENTO ADICIONAL, QUE AL DÍA DE HOY ARROJA UN COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE CASI 40 MIL MILLONES DE PESOS, ES DECIR, EL COSTO DEL PROYECTO HA AUMENTADO CASI EL 55%, MIENTRAS QUE LOS AVANCES FÍSICOS REPORTADOS EN LA OBRA RONDAN AL 70% GLOBAL, SEGÚN LO QUE AYER, EL DÍA DE AYER, LO DIJO HERNÁN VILLARREAL, SECRETARIO DE MOVILIDAD. POR ESTO, MIS PREGUNTAS SON: PRIMERA, PUEDE EXPLICAR DESGLOSANDO

POR CONCEPTO, OBRA CIVIL, PILOTES, SISTEMAS, DERECHOS DE VÍA, OBRA COMPLEMENTARIA INDIRECTOS, ETCÉTERA, ¿POR QUÉ EL MONORRIEL DE NUEVO LEÓN PRESENTA UN COSTO POR KILÓMETRO TAN ELEVADO? SEGUNDA: ¿CÓMO JUSTIFICA LA SECRETARÍA QUE AÚN CON ESTE NIVEL HISTÓRICO DE INVERSIÓN, EL AVANCE FÍSICO DE LA OBRA CONTINÚE REZAGADO Y SE SIGA SOLICITANDO MÁS ENDEUDAMIENTO? ¿EN QUÉ SE ESTÁ CONCENTRANDO REALMENTE EL GASTO? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. DESCONOZCO EL MONTO DE 25 MIL MILLONES, NOSOTROS NO TENEMOS ESE REGISTRO; EL REGISTRO QUE TENEMOS ES DE DOS CONTRATOS, PORQUE HAY QUE ACLARARLO, ES EL CONTRATO ORIGINAL DE LA LÍNEA 4 Y 6 Y ES UN CONTRATO ADICIONAL QUE TIENE QUE VER PROPIAMENTE CON UNA EXTENSIÓN HACIA EL AEROPUERTO, EN DONDE UNA BUENA PARTE DE LOS RECURSOS QUE SE ESTÁN EROGANDO, SON FEDERALES, QUE LLEGAN A TRAVÉS DE BANOBRAS VÍA FONADIN. LA SUMA DE AMBOS PROYECTOS, ES PRÁCTICAMENTE 30 LO CENTRAL, MÁS 10, LO ADICIONAL. DEBEMOS DE TENER, ME COMPROMETO A DARLE TODO EL DESGLOSE, SI NO ES UN TEMA ESPECÍFICAMENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PERO SÍ TENEMOS UN DESGLOSE QUE NOS HA PRESENTADO EN ALGÚN MOMENTO LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, PRECISAMENTE EN UNA REUNIÓN QUE TUVIMOS, NO SÉ SI CON EL CONSEJO NUEVO LEÓN O CON ALGUIEN EN DONDE SE MOSTRÓ TODO EL DESGLOSE, PERO PRÁCTICAMENTE LA SUMA DE AMBOS PROYECTOS SON 40 MIL MILLONES, ME ESTÁN CONFIRMANDO QUE SON 40 MIL MILLONES. NO HA HABIDO UN CAMBIO, EL CONTRATO ORIGINAL SÍ TIENE UN BLINDAJE DESDE EL PUNTO DE VISTA QUE ES UN MODELO DE CONTRATACIÓN A PRECIO ALZADO, ES DECIR, PUES NO SE PUEDE MOVER, PROBABLEMENTE HA HABIDO UNOS PEQUEÑOS AJUSTES, PERO HAN TENIDO QUE SER PRECISAMENTE POR OBRAS INDUCIDAS, QUE HAY QUE HACERLAS EN TÉRMINOS DE ALGÚN AJUSTE QUE SE TENGA QUE HACER DE ALGÚN PASO VEHICULAR MUNICIPAL O ALGÚN TEMA CON CFE, PEMEX, ETCÉTERA; PERO PROPIAMENTE HABLANDO, EN NUESTRA CONTABILIDAD NO TENEMOS NINGUNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, VAN EN LÍNEA CONFORME A LOS CONTRATOS, SON DOS CONTRATOS DIFERENTES Y EL DETALLE, ME COMPROMETO A HACÉRSELO LLEGAR, TENEMOS UNA PRESENTACIÓN QUE NOS HIZO HACE POCO EL DIRECTOR DE METRORREY, Y EN LA PARTE DE LA EJECUCIÓN, PUES NOSOTROS VAMOS PAGANDO CONFORME NOS VA SOLICITANDO LA DEPENDENCIA, NOSOTROS NO TENEMOS,

DIGAMOS, UNA INJERENCIA ESTRICAMENTE HABLANDO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. ESTE AÑO MÁS-MENOS TRAEMOS PROYECCIONES DE 16 MIL MILLONES, AHORITA HEMOS PAGADO 14 MIL, NO VAMOS TAN MAL, PARA HACER UNA OBRA DE UNA MAGNITUD IMPORTANTE, CREO QUE VAMOS BIEN. Y PARA EL PRÓXIMO AÑO, NUESTRA PROYECCIÓN DE PAGO ES DE 11 MIL, SI VAMOS SUMANDO, AHÍ VAN A PODER VER CUANDO MANDEMOS LA FICHA, TODOS LOS PAGOS QUE SE HAN HECHO POR AÑO Y POR OBRA CIVIL, ELECTROMECÁNICA, ETCÉTERA, ETCÉTERA. YO ME COMPROMETO A MANDÁRSELO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, BIENVENIDOS A ESTE HONORABLE CONGRESO. MI CUESTIONAMIENTO ES DIRIGIDO A CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE DESTACAN DIVERSOS LOGROS EN MATERIA EDUCATIVA, COMO LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, LA IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, LA EDUCACIÓN DUAL Y EL ACCESO A BECAS Y ÚTILES ESCOLARES; SIN EMBARGO, UNO DE LOS TEMAS QUE NO SE ABORDA, ES LA SALUD EMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES, A PESAR DE LA CRECIENTE IMPORTANCIA DE LA SALUD MENTAL; EL INFORME NO MENCIONA NINGÚN PLAN ESPECÍFICO PARA LA INCLUSIÓN DE PSICÓLOGOS ESCOLARES DENTRO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA. EN EL PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO 2026, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CONCENTRA EL 21.40% DEL PRESUPUESTO TOTAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, LO QUE EQUIVALE A MÁS DE 17 MILLONES DE PESOS, ESTE SE DESTINA PRINCIPALMENTE A COMPENSACIONES Y PRESTACIONES PARA EL MAGISTERIO ESTATAL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y A LA ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA; SIN EMBARGO, NO SE ASIGNAN RECURSOS ESPECÍFICAMENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE PSICÓLOGOS ESCOLARES, NI SE ABORDA DE MANERA EXPLÍCITA LA SALUD EMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES DENTRO DEL PRESUPUESTO EDUCATIVO, ESTA OMISIÓN DEJA FUERA UNA PARTE ESENCIAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, QUIEN PODRÍAN BENEFICIARSE ENORMEMENTE DE UN ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL DENTRO DEL ENTORNO ESCOLAR. MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: ¿SE ESTÁ CONSIDERANDO DENTRO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DESTINAR UN RUBRO PARA LA

CONTRATACIÓN DE PSICÓLOGOS EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA? CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DEL BIENESTAR EMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES EN SU RENDIMIENTO ACADÉMICO Y DESARROLLO INTEGRAL. SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, ATENDIENDO A LA FACULTAD QUE TIENE ESTE CONGRESO DE MODIFICAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO, ¿DE CUÁL APARTADO CREE CONVENIENTE REDUCIR EL MONTO PARA DESTINARLO A LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LAS Y LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO. PUES MUY BUEN TEMA DIPUTADA. EN LAS REVISIONES QUE TUVIMOS PROPIAMENTE CON EL CONGRESO ANTES DE ENTREGAR EL PAQUETE, PRECISAMENTE DISCUSÍAMOS ESE TEMA, PORQUE SÍ SALIÓ LA PARTE EDUCATIVA, SOBRE TODO EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA SALUD MENTAL DE LOS NIÑOS. ¿CÓMO SE COMPONE EL PRESUPUESTO? EL PRESUPUESTO DEL ESTADO EN MATERIA EDUCATIVA, PUES TIENE DOS VERTIENTES QUE PRÁCTICAMENTE SON 50/50, ES DECIR, 50% DE RECURSO FEDERAL QUE ATIENDE OBLIGATORIAMENTE AL MAGISTERIO FEDERAL, SE PAGA DIRECTAMENTE DESDE LA TESOFE, AUNQUE CONTABLEMENTE NOSOTROS SUMAMOS ESE RECURSO, AUNQUE ESTRICAMENTE NO PASA POR LA TESORERÍA, SINO LO PAGA DIRECTAMENTE EL GOBIERNO FEDERAL. Y EL OTRO 50% CORRESPONDE, COMO BIEN DICE, A LA PARTE ESTATAL QUE SÍ SUMA 17 MIL, 18 MIL MILLONES, DEPENDE DE LOS RUBROS QUE SUMAMOS. LA GRAN MAYORÍA VA PARA SERVICIOS PERSONALES, EVIDENTEMENTE, PORQUE TENEMOS AFORTUNADAMENTE UNA GRAN CANTIDAD DE MAESTROS QUE, PUES SON LOS QUE DE UNA U OTRA FORMA EJERCEN LOS RECURSOS DE LA EDUCACIÓN. ESTRICAMENTE HABLANDO, NO TENGO CLARIDAD SI VIENE O NO VIENE, YO SUPONGO QUE SÍ DEBE DE VENIR UN COMPONENTE DE APOYO PSICOLÓGICO O DE PSICÓLOGOS, PERO NO DEBERÍA SER TEMA; YO CREO QUE CON ESAS FACULTADES QUE TIENEN Y CON ESA APERTURA QUE HAY DE NOSOTROS, NO DEBERÍA SER TEMA EL QUE PODAMOS VER UNA PARTIDA, YA LO HABÍAMOS PLATICADO POR AQUÍ CON ALGUNOS DIPUTADOS DE OTROS PARTIDOS, INCLUSO EN DONDE PODRÍAMOS METERLE ALGO DE RECURSOS PARA ESE TEMA EN ESPECÍFICO. DESCONOZCO CUÁNTO SE REQUIERA. NOSOTROS, POR, DIGAMOS NORMA, LE MANDAMOS LOS TECHOS FINANCIEROS A LAS DEPENDENCIAS Y ELLOS ACOMODAN SU GASTO, NO ES QUE NOSOTROS DECIDAMOS POR ELLOS EN QUÉ DEBEN DE GASTAR, A CADA DEPENDENCIA LE DECIMOS: “ESTE TU TECHO FINANCIERO” Y ELLOS SE VAN ACOMODANDO. ME COMPROMETO A REVISAR

SI DENTRO DE ESE TECHO FINANCIERO VIENE LA PARTE DE SALUD EMOCIONAL O SALUD MENTAL, Y CON TODO GUSTO, HARÍAMOS EL COMENTARIO AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; SI NO ES ASÍ, SI NO VIENE, PUES BUENO, YO CREO QUE NO SERÍA UN TEMA PODER HACER ALGÚN AJUSTE PORQUE ASUMO YO QUE ESTAMOS HABLANDO DE CONTRATAR, NO SÉ, VOY A VOY A DECIR UN NÚMERO 100, NO SÉ, 50 PSICÓLOGOS, NO SÉ DE CUÁNTO ESTAMOS HABLANDO, LA VERDAD, NO SÉ NI CUÁNTOS HAY, Y NO PORQUE EVADA LA RESPONSABILIDAD, NO, AL CONTRARIO, SI PRECISAMENTE NO TENGO, NO TENGO ESA INFORMACIÓN, PERO ME COMPROMETO A TENERLA Y SI ES NECESARIO, PUES YO CREO QUE SÍ ES MUY IMPORTANTE; O SEA, EL TEMA SÍ VALE LA PENA QUE LO ATENDAMOS CON ESA OPORTUNIDAD, ES DECIR, APROVECHAR QUE ESTAMOS AHORITA DISCUTIENDO EL TEMA PARA QUE QUEDA EL PRESUPUESTO PLASMADO LA POSIBLE CONTRATACIÓN O REGULARIZACIÓN, NO SÉ SI ESTÉN ALGUNOS POR HONORARIOS, DESCONOZCO EL RÉGIMEN, PERO LO VAMOS A VER CON TODO GUSTO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA C. **DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “VOY A CONTESTAR RESPECTO A LO QUE ESCUCHÉ AHORITA. YO HICE UNA PROPUESTA PARA PSICÓLOGOS DE TODAS LAS ESCUELAS EN LOS DOS TURNOS, PERO SÉ QUE, PUES ES UN PRESUPUESTO MUY ELEVADO, PERO SÍ SE PUEDE INICIAR CON ALGO, DE PERDIDO EN AQUELLAS ESCUELAS DONDE HAY CONFLICTOS O AQUELLAS QUE SON MUY NUMEROSAS Y LUEGO VER QUÉ RESULTADOS OBTENEMOS PARA QUE USTEDES, COMO GOBIERNO, SE DEN CUENTA ¿VERDAD? QUE SÍ FUNCIONA Y SOBRE TODO QUE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESTÁN PROTEGIDOS. LA OTRA PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: EN EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, MENCIONA DIVERSOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL Y EDUCATIVO COMO “AMAR, TU MENTE” Y “AYÚDANOS A MEJORAR TU ESCUELA”; LA PREGUNTA ES: ¿ES POSIBLE ALINEAR ESTOS PROGRAMAS CON LA CONTRATACIÓN DE PSICÓLOGOS ESCOLARES PARA CREAR UN SISTEMA DE APOYO INTEGRAL QUE ATIENDA TANTO LA SALUD EMOCIONAL COMO A LAS NECESIDADES ACADÉMICAS DE LOS ESTUDIANTES? Y LUEGO LA OTRA, SERÍA, DADO AL DADO AL CRECIENTE RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE LA SALUD EMOCIONAL, LA PREGUNTA: ¿EXISTEN PLANES PARA INCLUIR EN EL PRESUPUESTO DE LOS PRÓXIMOS EJERCICIOS FISCALES UNA PARTIDA ESPECIAL PARA LA SALUD MENTAL ESCOLAR QUE CONTEMPLE LA CONTRATACIÓN DE PSICÓLOGOS EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA? ES CUANTO. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: "MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. SU PREGUNTA ES PARA EL TESORERO, ¿VERDAD?".

C. DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA: "PERDÓN, SÍ, EL DIÁLOGO ERA CON ÉL".

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: "SIN DUDA ES UN TEMA MUY IMPORTANTE, YO ME COMPROMETO PERSONALMENTE A HACER UNA MESA DE TRABAJO PARA VERLO DIRECTAMENTE CON EL SECTOR DE EDUCACIÓN; SI ES UN TEMA, SÍ SE PUEDE, ES DECIR, A LA PREGUNTA ESPECÍFICA DE SI AMAR TU MENTE O ESOS PROGRAMAS QUE TIENEN QUE VER CON LA SALUD MENTAL, EMOCIONAL, SE LE PUEDEN HACER AJUSTES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE INGRESAR AHÍ RECURSOS PARA PSICÓLOGOS, SIN DUDA SE PUEDE, HABRÍA QUE VER LAS PARTIDAS; VOY A PEDIR QUE HAGAMOS EL ANÁLISIS, LO VEMOS ESPECÍNICAMENTE CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SE PUEDE HACER EL AJUSTE. SI ES TODO UN TEMA, EVIDENTEMENTE HAY OTRAS ÁREAS DENTRO DEL GOBIERNO Y FUERA DEL GOBIERNO QUE, CON ALGO DE RECURSOS PÚBLICOS TAMBIÉN INVIERTEN EN ATENDER ESTOS TEMAS. ME HA TOCADO A MÍ EN EL ÁMBITO PERSONAL, NO ES UN TEMA QUE TENGA QUE VER PROPIAMENTE CON MI FUNCIÓN, AUNQUE APROVECHANDO LA FUNCIÓN HEMOS PODIDO CANALIZAR A LAS PERSONAS QUE HAN QUERIDO HACER ESTUDIOS SOBRE EL BULLYING, POR EJEMPLO, PORQUE ENTIENDO QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TIENE, PUES UN CENSO O UNA ENCUESTA DE CUÁL ES LA, DIGAMOS, LA SITUACIÓN ESCOLAR O ACADÉMICA ESPECÍNICAMENTE EN ESTA MATERIA, Y AL FINAL DEL DÍA, LO QUE NOS VAMOS A ENCONTRAR ES QUE, HAY QUE METERLE MÁS LANA, O SEA, YO CREO QUE ESA ES LA REALIDAD, O SEA, ¿CUANTO? NO LO SÉ, NO SOY EXPERTO EN EL TEMA, PERO SÍ SÉ QUE HAY QUE METERLE PORQUE, PUES LA REFERENCIA QUE SE HACÍA DE CUÁNTO SE EJERCE PRINCIPALMENTE EN SERVICIOS PERSONALES Y TODO LO QUE TIENE QUE VER CON REMUNERACIONES DEL MAGISTERIO, LO CUAL ES BASTANTE, NO ESTOY DICIENDO QUE, NO ESTOY HABLANDO EN UN TONO DE QUE LES PAGAMOS DE MÁS, NO, ESTOY HABLANDO QUE ES BASTANTE, PORQUE ESO ES LO QUE MÁS CONSUME DENTRO DEL PRESUPUESTO, YO CREO QUE SÍ PODEMOS HACER UN ESPACIO PARA METER A ESTOS TEMAS PORQUE, PUES, ES EL MEJOR MOMENTO PARA INVERTIR EN NUESTROS NIÑOS, SOBRE TODO EN LA PARTE DIGAMOS TODAVÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA. VUELVO A... YO SÉ QUE NO ES LO QUE QUIERES

ESCUCHAR, PERO ME COMPROMETO A HACER UNA FICHA Y EN UNA MESA DE TRABAJO, PARA MÍ NO TIENE PROBLEMA QUE PODAMOS VER EL DESGLOSE, NO TENGO EL DETALLE DEL DESGLOSE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, PERO SÍ DEBE HABER PARTIDAS QUE ESTÉN LIGADAS A ESO Y SI NO SON SUFICIENTES Y SI LA DEMANDA ES MAYOR, PUES HAY QUE METERLE MÁS RECURSOS ¿DE DÓNDE? PROBABLEMENTE ELLOS MISMOS SEPAN A QUÉ LE PUEDEN QUITAR Y DÓNDE LA PUEDEN CANALIZAR, EL RECURSO ADICIONAL, DENTRO DE SU MISMO PRESUPUESTO Y SI ES NECESARIO UN POCO MÁS DE PRESUPUESTO, PUES YO NO CREO QUE SEA ALGO QUE MUEVA SIGNIFICATIVAMENTE, DIGAMOS, LOS TEMAS FINANCIEROS DEL ESTADO”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MORENA, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BIENVENIDA, SECRETARIAS, SECRETARIOS, DIRECTORES Y SUS EQUIPOS. YO TRAIGO LA MISMA... UNA INQUIETUD MUY PARECIDA A LA DE LA DIPUTADA REYNA Y QUISIERA AHONDAR UN POQUITO MÁS EN EL TEMA. EN EL PRESUPUESTO QUE SE PRESENTA... DIGO, OBVIAMENTE VEMOS LOS NÚMEROS GENERALES Y PUES SÍ, EDUCACIÓN ES LO QUE MÁS TIENE, PERO PORQUE SE VA A LAS NÓMINAS DEL MAGISTERIO. ADENTRÁNDONOS EN TEMAS ESPECÍFICOS, EN LA CUESTIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL, VIENE EL TEMA DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL” Y AHÍ SE LE DA MENOS DE \$61 MILLONES DE PESOS, Y VIENE OTRO RUBRO DE “FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE” Y VIENE MENOS DE \$34 MILLONES DE PESOS. LA VERDAD ES QUE A MÍ ME PREOCUPA BASTANTE Y LO PLATICÁBAMOS, TESORERO, EN LA REUNIÓN QUE TUVIMOS CON LOS DIPUTADOS AHÍ EN LA TESORERÍA, PORQUE... Y ME PREOCUPA MÁS TODAVÍA DESPUÉS DE ESCuchar ESTAS DECLARACIONES PORQUE, TENEMOS 512 PSICÓLOGOS PARA 4 MIL 600 PLANTELES, O SEA, HAY QUE HACER LA DIVISIÓN Y LA VERDAD ES QUE ES: NADA. ENTONCES, DEFINITIVAMENTE TENEMOS QUE VOLTEAR A VER EL PRESUPUESTO PARA ESTA SITUACIÓN QUE SE NOS ESTÁ SALIENDO FUERA DE CONTROL, QUE ES UN GRAN PROBLEMA SOCIAL, EL ACOSO, EL BULLYING Y, ADEMÁS DE ESO, LA CUESTIÓN DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA. ESTAMOS POR PRESENTAR YA ESA LEY, YO CREO QUE EN DOS SEMANAS LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN Y VIENE UN ASPECTO QUE NO TENÍA LA LEY

ACTUAL EN CUESTIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, A MÍ ME GUSTARÍA, Y AL ESCUCHARTE AHORITA QUE DICES, DE ACOMPAÑARNOS CON ESAS MESAS DE TRABAJO, LA VERDAD ES QUE ESCUCHAR LOS TESTIMONIOS TAN DESGARRADORES QUE ESTÁN VIVIENDO, A MÍ ME HUBIERA GUSTADO QUE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN O LA SECRETARÍA EN GENERAL, SÉ QUE EL SECRETARIO ES NUEVO, HUBIERA HECHO UNA PROPUESTA ESPECÍFICA PARA VER ESTOS TEMAS Y VER DE QUÉ MANERA INVOLUCRAMOS AL CONGRESO CON LA NUEVA LEY, LOS DIPUTADOS Y VER DE QUÉ MANERA PODEMOS LUCHAR PARA CONSEGUIR UNA PARTIDA ESPECÍFICA MÁS REAL A LA SITUACIÓN QUE ESTAMOS VIVIENDO; DE QUE SE NECESITA MÁS PRESUPUESTO, SE NECESITA MÁS PRESUPUESTO EN ESTA CUESTIÓN DE LA INCLUSIÓN; NO ES PODERLE QUITAR A LA EDUCACIÓN DE OTROS LADOS PORQUE EN SÍ NO TIENE TANTO PRESUPUESTO PARA ESTE TIPO DE CUESTIONES. Y EN OTRO TEMA, EN CUESTIÓN DEL ISIFED QUE VIENEN 920 Y TANTOS MILLONES DE PESOS, \$925 MILLONES DE PESOS. ME QUEDÉ TAMBIÉN CON LA DUDA PORQUE ESTE PRESUPUESTO, POR LO QUE ENTENDÍ, VA ESPECÍFICAMENTE PARA LA CREACIÓN... PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS ESCUELAS EN LOS MUNICIPIOS DE ULTRA CRECIMIENTO, PERO NO ESPECIFICA CUÁNTO VA A IR PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE TAMBIÉN LO HABÍAMOS PLATICADO DE DEJAR APROXIMADAMENTE UNOS \$500 MILLONES DE PESOS PARA PURO REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS, QUE TAMPOCO VIENE ESPECÍFICO. ENTONCES, NO SÉ SI SE TRAIGA EL TEMA, SI NOS PUEDAS DAR TÚ ESTE ACOMPAÑAMIENTO EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS; CREO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA. ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. GRACIAS, DIPUTADA. SÍ, COMO BIEN MENCIONAS, LO HABÍAMOS PLATICADO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO, SI ES UN TEMA MUY RELEVANTE. OBVIAMENTE EN LA ESCALA DE LOS MILES DE MILLONES QUE EJERCE EDUCACIÓN, QUE COMO BIEN DICES TÚ Y PONES EL CONTEXTO CORRECTO, QUE ES PRINCIPALMENTE PARA SERVICIOS PERSONALES, HABLAR DE 61 MILLONES O 34 MILLONES, PUES ES MUY POCO. YO SUGIERO QUE HAGAMOS ESTE EJERCICIO, ESTAMOS A BUEN TIEMPO, NO CREO QUE NOS TOME MUCHO TIEMPO EL PODER REVISAR ESTOS TEMAS TAN ESPECÍFICOS COMO EL QUE TIENE TAMBIÉN PREOCUPACIÓN LA DIPUTADA DE MORENA, Y EL TEMA QUE TÚ YA HABÍAS MENCIONADO; Y APROVECHARÍAMOS TAMBIÉN PARA VER EL TEMA DE LAS ESCUELAS. EL PRESUPUESTO DEL ISIFED, ES UN PRESUPUESTO QUE SE COMPONE

PRINCIPALMENTE DE RECURSO FEDERAL, Y HASTA DONDE ENTIENDO, EL RECURSO FEDERAL NO TIENE NINGUNA RESTRICCIÓN EN EL SENTIDO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS ESCUELAS; POR AHÍ VIMOS EN UN EJERCICIO QUE HICIMOS, QUÉ ESCUELAS SE ESTABAN CONSTRUYENDO NUEVAS, NUEVOS PLANTELES; Y PARA MANTENIMIENTO, ASUMO YO, QUE TAMBIÉN TIENEN ESA FACULTAD DEL USO DEL RECURSO. PERO, PUES SÍ, AL FINAL DEL DÍA SI HABLAMOS DE 4 MIL 600 PLANTELES, PUES EVIDENTEMENTE EL TENER EL RECURSO ANUALMENTE Y NO PODER ACELERAR UN MECANISMO QUE PERMITA, HASTA CIERTO PUNTO, TRAER EL DINERO HOY PARA ATENDER LAS ESCUELAS, PUES COMPLICA EL QUE PODAMOS AVANZAR. UN PLANTEAMIENTO PUEDE SER ESE, UTILIZAR UN PEDAZO DEL FINANCIAMIENTO PARA, PUES PARA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS O MANTENIMIENTO DE ESCUELAS, NO SÉ, HAY QUE CHECAR NADA MÁS SI LA LEY PERMITE EL MANTENIMIENTO PORQUE LUEGO LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA ES MUY ESTRICTA EN QUÉ SE PUEDE UTILIZAR. PERO VOLVEMOS A LO MISMO; YO SÍ CREO QUE HAY ESPACIO, NO SÉ SI PARA TODO, PERO SÍ DEBE DE HABER ESPACIO PARA DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS DE CADA UNA DE ESTAS DEPENDENCIAS, PODAMOS HACER AJUSTES Y LOS PODEMOS IR TRABAJANDO DE UNA FORMA QUE SEA TRANSITORIO. EVIDENTEMENTE, PUES SÍ, ES UNA ESCALA MUY BAJA, 512 PSICÓLOGOS, PUES NO, NO HACE SENTIDO; PUES HAY QUE INVERTIRLE, NO HAY DE OTRA. PARA MÍ ES UN TEMA QUE SÍ ME INTERESA Y YO ME COMPROMETO A CONVOCAR A LA BREVEDAD AL SECRETARIO, AHORITA MISMO SALIENDO LO BUSCO Y HACEMOS UNA MESA DE TRABAJO, CON TODO GUSTO. NOSOTROS PODEMOS MOSTRAR CÓMO YA ESTÁ EL PRESUPUESTO, ELLOS DEBEN DE SABER PORQUE ELLOS LO INTEGRAN, Y SOBRE ESA BASE, PUES REVIRAMOS UN PLANTEAMIENTO, EN DONDE USTEDES EN EL MOMENTO DE DELIBERACIÓN Y EN LA PREPARACIÓN DE DICTÁMENES, PUES QUEDEN AJUSTADOS LOS MONTOS, ¿NO? ESA PARTE LA PODEMOS HACER INMEDIATAMENTE".

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. MI PREGUNTA VA PARA EL DIRECTOR DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL. DIRECTOR, EN LOS ÚLTIMOS MESES NOS HEMOS DADO CUENTA POR DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE HAN PARALIZADO LOS TRÁMITES EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, LO QUE HIZO QUE SE AFECTARA A DESARROLLADORES, AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD AL REALIZAR UN TRÁMITE QUE NORMALMENTE SE TARDA, PUES MENOS DE UN DÍA; TAMBIÉN SEÑALARON A LOS MEDIOS SU FRUSTRACIÓN DE

NO PODER REALIZAR EL TRÁMITE Y TENER QUE VOLVER A PLANEAR OTRO VIAJE; MUCHA GENTE VENÍA DE FUERA PARA PODER HACER EL TRÁMITE. SE TUVO CONOCIMIENTO QUE QUIENES SE VIERON AFECTADOS POR ESTAS FALLAS, FUERON LAS NOTARÍAS, PORQUE ESTO TRAJO COMO CONSECUENCIA QUE SE RETRASARAN TRÁMITES DE REGISTRO, ESCRITURACIÓN DE BIENES INMUEBLES, INCLUSO HEMOS TENIDO PERSONAS QUE HAN ACUDIDO A ESTE CONGRESO PARA PODERLOS APOYAR EN ACELERAR ESTOS TRÁMITES. A ESTO ME PREGUNTO... ME PERMITO PREGUNTARLE: ¿A QUÉ SE DEBE QUE HA HABIDO TANTAS FALLAS EN LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO? ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO PARA EVITAR ESTA SITUACIÓN QUE NO SE REPITA? PORQUE YA HA HABIDO VARIAS VECES QUE SE HA REPETIDO CONSTANTEMENTE Y QUE ADEMÁS, EN CASO DE HABER ALGÚN FALLO EN LOS SISTEMAS, ¿QUÉ OTRAS ALTERNATIVAS SE PUDIERAN OFRECER A LOS USUARIOS PARA EVITAR QUE SE DILATEN LOS TRÁMITES QUE SE REALIZAN? Y PODRÍA, ADEMÁS DECIRNOS SI TIENEN ALGUNA ESTIMACIÓN DE LAS AFECTACIONES QUE SE PROVOCAN ANTE LA FALLA DE ESTOS SISTEMAS EN EL INSTITUTO. ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. LIC. JOSEMARIÁ URRUTIA GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA, POR SU PREGUNTA. COMENTARLE EN RELACIÓN A LA ÚLTIMA AFECTACIÓN QUE SE SUFRÍÓ EN LOS TRÁMITES DEL INSTITUTO, SE DEBIÓ A UN CORTE DE FIBRA ÓPTICA, DERIVADO DE LAS LLUVIAS, INUNDACIONES QUE HUBO HACE POCOS MESES, HACE TRES, CUATRO MESES; SUFRIMOS AHÍ UN CORTE DE FIBRA ÓPTICA QUE INFLUYÓ EN EL SERVICIO NO PODER INGRESAR TRÁMITES. NOSOTROS COMO QUIERA CONTINUAMOS CON LA PRESENTACIÓN DE TRÁMITES EN FÍSICO, MÁS, SIN EMBARGO, SÍ SE RETRASÓ COMO USTED SEÑALA UN POCO LA... PUES LA EXPEDICIÓN DE LAS INSCRIPCIONES. ESTO SE REGULARIZÓ EN CUATRO O CINCO DÍAS CUANDO EL PROVEEDOR EXTERNO HIZO LA CONEXIÓN. Y PUES BUENO, AHORITA ESTAMOS EN TIEMPO Y FORMA EN LOS TRÁMITES. ¿QUÉ HEMOS ESTADO HACIENDO PARA HACERLOS MÁS RÁPIDOS Y MÁS EFICIENTES? PUES BUENO, PRIMERO EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN; TODOS LOS TRÁMITES LOS HEMOS INTEGRADO EN UN NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN REGISTRAL, EN EL CUAL LOS NOTARIOS PUEDEN HACERLOS EN LÍNEA; SI LOS NOTARIOS Y LOS CIUDADANOS HACEN SUS TRÁMITES EN LÍNEA EN ESA FORMA, PUES VAMOS A PODER QUE SEAN MÁS RÁPIDOS PORQUE LLEGAN MÁS RÁPIDO A NUESTRO SISTEMA; UN VALIDADOR, PUES LO REVISA EN LÍNEA; EL REGISTRADOR LO FIRMA ELECTRÓNICAMENTE Y EN ESA MISMA FORMA SE EXPIDE; ES DECIR, YA NO TIENE QUE ACUDIR FÍSICAMENTE A

NUESTRAS OFICINAS PARA INGRESAR UN TRÁMITE, NI TIENEN QUE IR FÍSICAMENTE PARA RECOGERLO. PUNTUALMENTE NOSOTROS, PUES BUENO, AHORITA ESTAMOS TERMINANDO CON LA MODERNIZACIÓN DIGITAL DE LOS DISTRITOS FORÁNEOS, AHORITA COMO LE COMENTÁBAMOS, ESTAMOS HACIENDO EN MONTEMORELOS... NOS TRAJIMOS TODO EL ACERVO REGISTRAL DEL DISTRITO DE MONTEMORELOS PARA DIGITALIZARLO, PODER HACER LOS FOLIOS Y METERLOS AL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN REGISTRAL. POSTERIORMENTE LO VAMOS A HACER EN LINARES Y ASÍ CONCLUIRÍAMOS TODOS LOS DISTRITOS FORÁNEOS. YA TENEMOS CADEREYTA, YA TENEMOS CERRALVO, GALEANA, CHINA; PRÓXIMAMENTE MONTEMORELOS Y LINARES; Y EL ÚLTIMO DISTRITO, PUES VA A SER EL ÁREA METROPOLITANA, LA CUAL, TENEMOS UNA VENTAJA QUE YA ESTÁ DIGITALIZADO TODO EL ACERVO, ES ÚNICAMENTE CREAR LOS FOLIOS REALES PARA PODER HACERLO EN LÍNEA. SIN DUDA ALGUNA ES UN RETO, PUES DIGO, HABÍA MUCHO RETRASO CUANDO LLEGAMOS, PERO BUENO, LAS ACCIONES QUE HEMOS IMPLEMENTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, HAN LOGRADO QUE AHORITA ESTEMOS POSICIONADOS EN EL PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL, NO SÓLO EN REGISTRO PÚBLICO, SINO TAMBIÉN EN CATASTRO POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO Y, PUES LA IDEA ES SEGUIR MODERNIZANDO, SEGUIR BUSCANDO QUE LOS TRÁMITES SEAN DIGITALES PARA QUE ASÍ SEAN MÁS RÁPIDOS. Y, PUES BUENO, EN CUANTO A LAS AFECTACIONES, PUES ESTAMOS SUJETOS A CORTES DE ENERGÍA, A CORTES DE FIBRA ÓPTICA; LO QUE ESTAMOS BUSCANDO, TENEMOS UN PROYECTO EN EL CUAL TENDREMOS UN... O SE BUSCA UN SITE ALTERNO PARA PODER EN DADO CASO, CUANDO NO TENGAMOS EN PABELLÓN CIUDADANO O SE CAIGA EL SISTEMA DEL PABELLÓN CIUDADANO, EL SITE, PUES PODER ECHAR UN SITE ALTERNO Y PODER, EN CUESTIÓN DE MINUTOS, LEVANTAR EL SISTEMA Y PODER SEGUIR OPERANDO CON NORMALIDAD. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MI PREGUNTA ES PARA LA CONTRALORA. CONTRALORA, USTED SEÑALA QUE SE HAN APLICADO 1 MIL 165 SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES EN LO QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN; ¿PUEDE PRECISAR SI ENTRE ESTAS SANCIONES SE ENCUENTRAN SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN? Y CON INDEPENDENCIA DE SI SU RESPUESTA ES NEGATIVA O AFIRMATIVA, ¿PUEDE DECIRNOS

SI ACTUALMENTE HAY DENUNCIAS O PROCEDIMIENTOS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. MTRA. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. EN LOS PRIMEROS 2 AÑOS DE GOBIERNO, LAS SANCIONES IMPUESTAS FUERON BÁSICAMENTE A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN; A LO LARGO DE ESTA ADMINISTRACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN CURSO, TENEMOS DENUNCIAS, EFECTIVAMENTE, DE SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y TAMBIÉN RESULTADOS DE CUENTA PÚBLICA QUE SE INVESTIGAN POR EL ÁREA DE LA CONTRALORÍA, LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN. ESTAS DENUNCIAS Y ESTOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD QUE SE GENERAN, SON DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES QUE NOS MANDAN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; ÉSTAS SE SIGUEN EN LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN, Y DE ESA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN, SE DETERMINA SI ES FALTA GRAVE, SI ES FALTA NO GRAVE; SI ES FALTA NO GRAVE, QUIEN RESUELVE Y QUIEN IMPONE LAS SANCIONES O LA UNIDAD SUSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA; SI FUESEN FALTAS GRAVES, SE REMITEN A LA SALA ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. QUIERO PRECISAR QUE LA MAYOR PARTE DE ESTOS EXPEDIENTES QUE YA SON DE CUENTAS PÚBLICAS RECENTES, SÍ HAY PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL Y SÍ HA HABIDO TAMBIÉN SANCIONES”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. BUEN DÍA Y BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO. MI PRIMERA PREGUNTA VA DIRIGIDA AL TITULAR DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA. A PESAR DE QUE EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE NUEVO LEÓN HA PRESUMIDO UN PROCESO DE MODERNIZACIÓN CONTINUO Y QUE HA SIDO RECONOCIDO COMO LÍDER NACIONAL EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EVALUACIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS Y CATASTRO,

PERSISTEN REPORTES DE DESPOJO DE TERRENO, SOBRE TODO EN MUNICIPIOS RURALES. ESTO ES PREOCUPANTE, DADO QUE EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2024 SE REGISTRARON 641 DELITOS DE DESPOJO DE BIENES INMUEBLES EN EL ESTADO. AL MISMO TIEMPO, DESDE ESTE AÑO, SE HA VUELTO OBLIGATORIO CONTRATAR LAS ALERTAS CATASTRALES INMOBILIARIA COMO UNA MEDIDA PARA BLINDAR EL PATRIMONIO DE LOS PROPIETARIOS FRENTE A FRAUDES O APROPIACIONES INDEBIDAS. POR ESTE MOTIVO, ES QUE QUIERO PREGUNTAR LO SIGUIENTE: ¿QUÉ DATOS CONCRETOS TIENE EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL SOBRE CASOS DE DESPOJO EN ZONAS RURALES DESDE 2024 HASTA LA FECHA Y CÓMO HA VARIADO SU INCIDENCIA EN COMÚN CON LA MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO?; Y TAMBIÉN SI ME PODRÍA BRINDAR SU OPINIÓN, ¿CUÁL HA SIDO LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE ALERTA CATASTRAL INMOBILIARIA PARA PREVENIR O REDUCIR LOS DESPOJOS DESDE QUE SE HIZO OBLIGATORIO? Y ¿QUÉ MEJoras SE PODRÍAN HACER PARA INTENSIFICAR SU IMPACTO, ESPECIALMENTE EN MUNICIPIOS VULNERABLES? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. GRACIAS POR SU PREGUNTA, DIPUTADA. BUENO, COMENTARLE, AQUÍ EL TEMA DE DESPOJOS DE INMUEBLES, PUES SE HA IDO O SE CONFUNDE UN POCO CON EL TEMA DEL FRAUDE INMOBILIARIO O DE LA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD. EL TEMA DEL DESPOJO, ES CUANDO ALGUIEN LLEGA Y FURTIVAMENTE CON EL USO DE LA VIOLENCIA SE APODERA DE UN BIEN INMUEBLE, ¿VERDAD? EN ESE CASO, PUES EL REGISTRO, DIGAMOS, EL INSTITUTO NO TIENE UNA PARTICIPACIÓN O NO... CON NOSOTROS, NO SE INSCRIBE NINGÚN TIPO DE DOCUMENTO PARA UN TEMA DEL DESPOJO EN SÍ. EN EL TEMA DEL FRAUDE INMOBILIARIO, PUES, SE SUPLANTA LA IDENTIDAD; Y DECIRLE QUE PRECISAMENTE, PUES BUENO, ESA ES UNA DE LAS HERRAMIENTAS QUE, O SERVICIOS QUE TIENE EL INSTITUTO, ES EL DE LA ALERTA INMOBILIARIA, PARA QUE PUEDAN RECIBIR UN AVISO INMEDIATAMENTE; CUANDO SE INICIE EL TRÁMITE USTED TENGA UN MENSAJE SMS Y UN CORREO ELECTRÓNICO QUE LE ESTÉ ALERTANDO Y PUEDA IR CON NOSOTROS, VERIFICAR EL TRÁMITE Y A SU VEZ IR A LA FISCALÍA A INTERPONER LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE. NOSOTROS, EN CUANTO A LOS DISTRITOS FORÁNEOS, LOS RURALES, COMO LO COMENTABA, PUES PRECISAMENTE CUANDO LLEGAMOS, DESGRACIADAMENTE NO SE HABÍA INICIADO UN PROCESO DE MODERNIZACIÓN; AHORITA LO ESTAMOS HACIENDO EN TIEMPO Y FORMA. COMENZAMOS CON EL DISTRITO DE CADEREYTA, QUE ABARCA LOS RAMONES, JUÁREZ Y CADEREYTA. DESPUÉS HICIMOS

GALEANA, CERRALVO, CHINA, VILLALDAMA. AHORITA ESTAMOS CON MONTEMORELOS Y CONTINUAREMOS CON LINARES, PARA QUE TODOS, TODOS LOS REGISTROS PÚBLICOS DE ESAS ÁREAS YA ESTÉN DIGITALIZADOS. ESO VA A DISMINUIR EL TEMA DEL DESPOJO ¿POR QUÉ? PORQUE ANTES SE TRABAJABA EN PAPEL Y ERA MUY FÁCIL O ERA MÁS FÁCIL, MÁS BIEN DICHO, PUES INTERVENIR UN LIBRO; YA DIGITALIZADO Y EN UN SISTEMA NUEVO QUE TENEMOS, PUES YA VA A SER MÁS, DIGAMOS, COMPLICADO PODER HACER ESA SITUACIÓN. AHORA, CON LA NUEVA VENTANILLA DIGITAL, PUES YA CONTAMOS CON CANDADOS; POR LO PRONTO, LOS NOTARIOS TIENEN QUE UTILIZAR EL BIOMÉTRICO, CON EL CUAL SE VA A COMPROBAR POR LA HUELLA DIGITAL DE QUE ESTÁ HACIENDO LA OPERACIÓN Y PODER VERIFICAR SU IDENTIDAD Y ASÍ EVITAR UNA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD, QUE ES LO... ES, DIGAMOS, LO MÁS COMÚN. DESPUÉS, PUES CON NUESTRO PROCESO, PUES TODO SE VALIDA, DIGAMOS, CON FIRMA ELECTRÓNICA, TIENE UN *BLOCKCHAIN* QUE VA A TENER... CADA TRÁMITE TIENE UN *BLOCKCHAIN*, LO CUAL LO HACE IRREPETIBLE E INVOLABLE Y SE GUARDA EN UNA NUBE. Y PUES SON ACCIONES PROPIAS QUE ESTAMOS HACIENDO PARA EVITAR EL TEMA DEL DESPOJO; YA TERMINADA LA MODERNIZACIÓN Y QUE YA TODOS EN LÍNEA Y QUE LA CIUDADANÍA UTILICE EL SISTEMA EN LÍNEA, QUE LOS NOTARIOS TAMBIÉN LO UTILICEN EN LÍNEA, PUES YA VEREMOS UNA DISMINUCIÓN EN EL DESPOJO. NOSOTROS CON LA FISCALÍA, PUES TENEMOS ESTRECHA COMUNICACIÓN. PARA COMUNICARLE, PUES NADA MÁS EN LA FISCALÍA NOS EMITE UNOS 18 MIL OFICIOS AL AÑO; EL TRIBUNAL VIRTUAL, QUE TEMA CIVIL, NOS EMITE OTROS 18 MIL, 20 MIL OFICIOS AL AÑO, MÁS LOS FÍSICOS QUE NOS LLEGAN Y NOSOTROS SIEMPRE LOS ATENDEMOS EN TIEMPO Y FORMA DANDO LA INFORMACIÓN, PUES PARA EVITAR DE SER... PUES MÁS PROACTIVOS Y MÁS RÁPIDOS Y QUE SE PUEDAN CERRAR MÁS RÁPIDAS ESAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN. MUCHAS GRACIAS".

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. ME DIRIJO AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, JULIO ALBERTO AGUILAR VALENCIA. HACE UNAS SEMANAS EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RAÚL LOZANO, DECLARÓ PÚBLICAMENTE QUE LA DEPENDENCIA QUE ÉL ENCABEZA TIENE UN DÉFICIT DE ATENCIÓN A TRÁMITES DE HASTA 10 MIL EXPEDIENTES; TODOS ELLOS DE EMPRESAS O CIUDADANOS QUE QUIEREN ESTAR AL CORRIENTE EN SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL GOBIERNO, PARTICULARMENTE EN EL TEMA DE IMPACTO AMBIENTAL. POSTERIORMENTE,

LA SEMANA PASADA AQUÍ EN EL CONGRESO, EL TITULAR DE ESTA DEPENDENCIA DIJO QUE EL DÉFICIT SE TIENE PORQUE LA GENTE LO HACE DE MANERA PRESENCIAL Y AHORA LOS TRÁMITES SE DEBEN DE HACER EN LÍNEA, ABOGANDO A LA MEJORA REGULATORIA. SIN EMBARGO, EN VOZ DE PERSONAS AFECTADAS POR LA BUROCRACIA, HAN USADO ESTAS PLATAFORMAS DIGITALES Y NO HAN AVANZADO Y TIENEN MÁS DE 2 AÑOS ESPERANDO RESPUESTA POR PARTE DEL GOBIERNO. NOS QUEDA MUY CLARO QUE ESTE CASO DE MEDIO AMBIENTE SE REPITE EN MUCHAS DEPENDENCIAS Y ES UN CLARO INDICADOR DE QUE LA MEJORA REGULATORIA NO ES TAN EFECTIVA COMO SE HA MENCIONADO. ANTE ELLO, MIS SIGUIENTES PREGUNTAS QUE QUISIERA SABER, EN EL CASO PARTICULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE: ¿EN QUÉ PIENSA HACER LA DEPENDENCIA QUE ENCABEZA USTED PARA LOGRAR QUE LOS TRÁMITES QUE SE TIENEN EN ESPERA, SE RESUELVEN LO MÁS PRONTO POSIBLE Y SE APLIQUE AL 100% LA ESTRATEGIA DE MEJORAR LA REGULATORIA? Y ADEMÁS QUISIERA SABER, SI YA SE CUMPLIÓ POR PARTE DEL GOBIERNO CON LA META DE REDUCIR EL 30% DE LOS TRÁMITES ESTATALES A TRAVÉS DEL PROGRAMA “BUROCRACIA CERO”. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. MTRO. JULIO ALBERTO AGUILAR VALENCIA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. GRACIAS POR LA PREGUNTA, DIPUTADA. PERMÍTAME COMENTARLE NADA MÁS UN BREVE ANTECEDENTE, EN LA MEJORA REGULATORIA, EL PROGRAMA O LA PLATAFORMA EN LÍNEA QUE SE LANZÓ, SE LANZÓ EN MARZO DE ESTE AÑO, PRECISAMENTE, Y CON LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE TENEMOS 7 TRÁMITES QUE ENTRARON EN ESTA PLATAFORMA Y, A LA FECHA,... A LA SEMANA PASADA, TENÍAMOS QUE LOS CIUDADANOS HABÍAN HECHO 239 TRÁMITES A TRAVÉS DE ESTA PLATAFORMA. MENCIONA QUE HACE 2 AÑOS HAY TRÁMITES QUE ESTÁN ATASCADOS EN ALGÚN PUNTO CON LA DEPENDENCIA Y QUE SE REALIZARON, SEGURAMENTE EN ALGUNA OTRA PLATAFORMA; PERO EN LO QUE RESPECTA A LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA, QUE ES LA DEPENDENCIA QUE ENCABEZO Y QUE LLEVÓ A CABO ESTA MEJORA EN LOS TRÁMITES DIGITALES, QUE ES LA PLATAFORMA EN LÍNEA, TENEMOS DESDE MARZO, Y A LA FECHA, ESOS SON LOS TRÁMITES QUE HAN REALIZADO LOS CIUDADANOS EN ESTA DEPENDENCIA. CONSIDERAMOS QUE AHÍ YO CREO QUE ES IMPORTANTE HACER UNA MAYOR DIVULGACIÓN DE QUE A TRAVÉS DE ESTA PLATAFORMA SE PUEDAN REALIZAR ESTOS TRÁMITES PARA QUE LA CIUDADANÍA ESTÉ ENTERADA. AHÍ YO CREO QUE EL PRÓXIMO AÑO HAY UN, TENGO ENTENDIDO QUE HAY UN PROGRAMA MUY

IMPORTANTE EN CONJUNTO CON EL ÁREA DE COMUNICACIÓN CENTRAL, DE PODER IMPULSAR MÁS, TANTO ESTOS TRÁMITES QUE SON ENFOCADOS A LAS EMPRESAS, COMO AQUELLOS QUE DESDE HACE MÁS DE DOS MESES HEMOS EMPEZADO A PLASMAR EN ESTA PLATAFORMA, QUE SON TRÁMITES MÁS ENFOCADOS A LOS CIUDADANOS, COMO SON TRÁMITES DEL DIF, DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD Y DE OTROS DEPENDENCIAS QUE SON MÁS ENFOCADOS AL CIUDADANO Y NO TANTO A LAS EMPRESAS. PERO CON RESPECTO A SU PREGUNTA, YO CREO, LE REPITO, DESDE MARZO FUE QUE SE LANZÓ ESTA PLATAFORMA Y ESTOS SON LOS TRÁMITES QUE LOS CIUDADANOS HAN REALIZADO; Y DESDE MI OPINIÓN, YO CREO QUE ES UN PUNTO MUY IMPORTANTE EL TEMA DE LA COMUNICACIÓN Y MAYOR DIVULGACIÓN DE QUE LOS CIUDADANOS PUEDEN REALIZAR ESTA PLATAFORMA. EVIDENTEMENTE TENEMOS 10-11 MESES Y HAY ÁREAS DE OPORTUNIDAD AL SER, POR PRIMERA VEZ, QUE SE DIGITALIZAN ESOS TRÁMITES, Y EN ESTA SEGUNDA FASE QUE EMPEZAMOS EN EL 2026 DE LA PLATAFORMA EN LÍNEA, ESTAMOS CONSIDERANDO TODAS ESAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA, OBVIAMENTE, SEGUIR MEJORANDO E IMPLEMENTANDO MÁS TRÁMITES NO SOLAMENTE DE MEDIO AMBIENTE, SINO DE OTRAS DEPENDENCIAS. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. AHORA, ME QUIERO DIRIGIR A LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO, MARÍA TERESA HERRERA TELLO. EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ES UN PILAR FUNDAMENTAL PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTE DERECHO ESTÁ REGULADO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, VIGENTE DESDE ESTA NORMATIVA Y DEFINE LAS OBLIGACIONES DE SUJETOS OBLIGADOS: AUTORIDADES, DEPENDENCIAS, ORGANISMOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS; PARA PUBLICAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE FORMATOS ACCESIBLES. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, DEBEMOS RECONOCER, NUEVO LEÓN HA AVANZADO EN FORTALECER UNA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y GENERAR GOBIERNOS ABIERTOS. AUN ASÍ, HAY MUCHOS RETOS POR CUMPLIR, Y POR ESO QUIERO HACERLE LA SIGUIENTE PREGUNTA: ¿QUÉ ACCIONES CONCRETAS HA IMPLEMENTADO LA CONTRALORÍA PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN NUEVO LEÓN?

Y TAMBÍEN SABER: ¿QUÉ ESTRATEGIAS ESTÁN DESARROLLANDO PARA AMPLIAR LA TRANSPARENCIA PROACTIVA, PARTICULARMENTE EN TEMAS DE ALTO INTERÉS PÚBLICO Y CÓMO SE ESTÁ GARANTIZANDO QUE LOS DATOS PUBLICADOS SEAN ACCESIBLES Y COMPRENSIBLES PARA LA CIUDADANÍA? GRACIAS. Y ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE".

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. MTRA. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. POR PRIMERA VEZ EN EL ESTADO HEMOS CREADO UN ECOSISTEMA DE TRANSPARENCIA, ESTE ECOSISTEMA, CONSTITUYE EL REDISEÑO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA, DEL SISTEMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y DE LA PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA. EL NUEVO PORTAL DE TRANSPARENCIA AHORA ES AMIGABLE, ES INTUITIVO; CONTIENE DATOS ABIERTOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA PROACTIVA Y TODOS LOS DATOS GENERALES DE GOBIERNO. ¿QUÉ ES LO QUE HA HECHO LA CONTRALORÍA PARA TENER ESTOS RESULTADOS EN TRANSPARENCIA? POR EJEMPLO, EN EL REDISEÑO DEL PORTAL, SOMOS DE LOS 5 MEJORES DEL PAÍS; COMO UN PORTAL ACCESIBLE Y QUE CUENTA CON INFORMACIÓN DE CALIDAD. EN CUANTO AL SISTEMA ESTATAL, AHORA HACEMOS AUTOEVALUACIONES, QUE ESO NOS HA PERMITIDO ESTAR EN LAS MÁS ALTAS CALIFICACIONES QUE OTORGA EL ÓRGANO GARANTE. NOS HEMOS MANTENIDO EN UNA CALIFICACIÓN PROMEDIO COMO GOBIERNO DE 97.5, ALGO QUE ES DIFÍCIL DE OBTENER. CON ESTAS AUTOEVALUACIONES, PUES ESTAMOS PREPARADOS PARA LA REFORMA QUE VIENE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. DEFINITIVAMENTE, ESTA SOBERANÍA DETERMINARÁ EN DÓNDE VA A QUEDAR... EL ÓRGANO GARANTE, CONSTITUCIONALMENTE, DEBE ESTAR EN LA CONTRALORÍA; YA SU DISEÑO, SI ES UNA PLATAFORMA... PERDÓN, SI ES UN ÓRGANO DESCONCENTRADO O UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA, PUES YA LO DETERMINARÁ AQUÍ EL LEGISLATIVO. PERO POR NUESTRA PARTE, SIEMPRE ESTAMOS VIGILANDO QUE SEA UN GOBIERNO TRANSPARENTE; ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE LO FUNDAMENTAL EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, ES LA TRANSPARENCIA; Y TENGA LA SEGURIDAD DE QUE SIEMPRE VAMOS A ESTAR PUGNANDO, PORQUE LOS SUJETOS OBLIGADOS CUMPLAN CON ESA RESPONSABILIDAD Y QUE SOBRE TODO ESA INFORMACIÓN QUE SE SUBE TANTO EN DATOS ABIERTOS, COMO EN TRANSPARENCIA PROACTIVA... QUE DEBO DE RECONOCER EL COMPROMISO DE LOS ENTES DE SUBIR LA INFORMACIÓN Y QUE ÉSTA SEA DE CALIDAD, ESO ES PARA NOSOTROS MUY IMPORTANTE PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA CÓMO SE EJERCE EL GASTO PÚBLICO Y

TAMBIÉN HAGA APORTACIONES Y HAY QUE RE-DIRECCIONAR LO QUE ESTAMOS HACIENDO. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN EL EJE DE BUEN GOBIERNO. MI PRIMERA PREGUNTA ES PARA EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO. EL TEMA, ES UN TEMA REITERATIVO QUE SE HA ABORDADO EN EL CONGRESO, CON USTED EN LA TESORERÍA, EN EL ISSSTELEÓN, EN EL PALACIO DE GOBIERNO Y EN LA CALLE. SE TRATA DE LOS MAESTROS JUBILADOS. PARA ATENDER LA INQUIETUD RELACIONADA CON EL APOYO FINANCIERO DESTINADO A LOS MAESTROS JUBILADOS, RESULTA FUNDAMENTAL PRECISAR SI EL GOBIERNO DEL ESTADO HA CONSIDERADO RECURSOS ESPECÍFICOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 PARA CUBRIR LAS DIFERENCIAS DE INCREMENTO SALARIALES QUE RECLAMA EL MAGISTERIO JUBILADO DE LA SECCIÓN 50, Y EN ESTE CONTEXTO, SURGE LA SIGUIENTE PREGUNTA: ¿CUÁL ES O SERÍA EL MONTO DE RECURSOS QUE SE INTEGRÓ EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2026, DESTINADO AL PAGO DE LAS DIFERENCIAS DE INCREMENTOS QUE RECLAMAN LOS MAESTROS JUBILADOS DE LA SECCIÓN 50? ASIMISMO, TESORERO, NOS PODRÍA COMENTAR ¿POR QUÉ SE SOSTIENE QUE NO SE LE DEBE NADA A LOS MAESTROS JUBILADOS DE LA SECCIÓN 50? Y ¿POR QUÉ SE AFIRMA QUE SU DEMANDA DE INCREMENTO DEL 6.43 NO TIENE SUSTENTO JURÍDICO? NO SE RECONOCE POR PARTE DEL GOBIERNO LAS SENTENCIAS DE AMPARO Y LAS JURISPRUDENCIAS DICTADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ASÍ COMO LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL ISSSTELEÓN QUE HAN SERVIDO DE BASE PARA EL PAGO DE ESTOS INCREMENTOS DE LAS PENSIONES DURANTE MÁS DE 20 AÑOS. ES CUANTO. GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PUES BUENO, EMPEZANDO. YO RECONOZCO QUE ES UN... DIGAMOS, UNA CAUSA JUSTA, MORALMENTE HABLANDO, LO

QUE SOLICITARON LOS JUBILADOS Y SÉ QUE AQUÍ ESTÁN. Y QUIERO PRECISAR UN POCO, NADA MÁS NUESTRA POSTURA. ME VOY A IR PRIMERO AL FINAL. EN TODAS LAS JUNTAS DE CONSEJO DE ISSSTELEÓN, YO HE SIDO MUY CLARO Y TRANSPARENTE EN DECIR QUE SI HAY UNA RESOLUCIÓN... IMAGÍNENSE, EL TESORERO EVADIENDO A UN JUEZ QUE LO OBLIGA A PAGAR ALGO QUE CORRESPONDE A LOS TRABAJADORES, PUES ESO NO VA A SUceder. ESA RESOLUCIÓN NO LA TENGO, NO ME LO HAN PODIDO MOSTRAR, NO LA HAN PODIDO LLEVAR; Y CREO ENTENDER EL POR QUÉ, PERO NO SOY QUIÉN PARA INTERPRETARLO. AL FINAL DEL DÍA, LA LEY ES MUY CLARA; LA LEY ESTABLECE QUE LOS JUBILADOS DEBEN TENER UN AUMENTO CONFORME A LA INFLACIÓN, Y ESO ES LO QUE HEMOS HECHO. QUE JUSTAMENTE RECLAMEN, DIGAMOS, UN AUMENTO SUPERIOR, PUES BUENO, PUES PODRÁ TENER, DIGAMOS, LA JUSTICIA MORAL DE DECIR: "*BUENO, HAY QUE DARLES MÁS*", PERO DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL, NO TENEMOS UNA OBLIGACIÓN DE DARLE ARRIBA DE LA INFLACIÓN. ¿QUÉ SUCEDE? CREO QUE ESO ES LO QUE DISTORSIONA UN POCO, ESA ES MI VISIÓN Y ME PUEDO EQUIVOCAR. HISTÓRICAMENTE, CON EL GOBIERNO FEDERAL, QUIEN ES QUIEN FIJA LAS POLÍTICAS DE AUMENTO SALARIAL AL MAGISTERIO, POR EL MAGISTERIO FEDERAL, QUE ES UN POCO COMO EMPATAMOS NOSOTROS EL AUMENTO LOCAL, ESTUVO DANDO AUMENTOS AÑO CON AÑO DE LA INFLACIÓN. JUSTO EL AÑO PASADO, EL AÑO '24, DECIDEN DAR UN AUMENTO SUPERIOR, LO CUAL, PUES ESTÁ BIEN, NOSOTROS NO TENEMOS PROBLEMA, A LOS TRABAJADORES ACTIVOS, NO A LOS JUBILADOS. LO QUE ELLOS RECLAMAN, PUES PUEDE SER, INSISTO, MORALMENTE JUSTO; Y HEMOS PLATICADO ALGUNAS ALTERNATIVAS QUE PUEDEN AYUDAR A, DIGAMOS, A COMPENSAR ESA PETICIÓN. PERO ESTRICAMENTE HABLANDO, EL CONCEDER ESTE 6.43, NO EXISTE NINGUNA RESOLUCIÓN, PORQUE SI EXISTIERA, OLVIDESE, DIPUTADA, DE SI ESTÁ O NO ESTÁ EN EL PRESUPUESTO, LO VAMOS A TENER QUE PAGAR, ESO DE ALGUNA U OTRA FORMA, Y ESO YA ES PROBLEMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CÓMO SUBSANA ESA OBLIGACIÓN DE UN JUEZ; COMO CUANDO SE PIERDE UN JUICIO, PUES EVIDENTEMENTE QUE HAY QUE CUMPLIR CON EL ACUERDO YA UNA VEZ QUE SE MANDATA. POR ESO ESTOY TRANQUILO EN ESE SENTIDO, YO SÉ QUE ESO NO LE DA PAZ A LOS JUBILADOS, PERO, PUES YO ABRO UN CANAL PARA QUE PODAMOS VER ALGUNAS OTRAS ALTERNATIVAS QUE LAS HEMOS PLATICADO Y LAS HEMOS VISTO, QUE NO VAN A SER EN LA ESCALA DE LO QUE SOLICITAN, PROBABLEMENTE NO, PERO CUANDO MENOS ES ALGO Y YO CREO QUE ESO AYUDARÍA; Y PUES ABIERTO A QUE SI EVIDENTEMENTE EXISTE UNA RESOLUCIÓN, NOSOTROS TENDRÍAMOS QUE CUMPLIRLA".

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. BUENO, NADA MÁS PARA CUMPLIMENTAR, PUES ESTARIAMOS ATENTOS A QUE SE VUELVEN A CONVOCAR ESAS MESAS DE DIÁLOGO PARA QUE ESA SOLUCIÓN QUE USTED DICE QUE PUEDE HABER PLANTEAMIENTOS POSITIVOS, PUES SE PUEDAN DISCUTIR Y SE PUEDAN VER; QUE NO SE CIERRE AQUÍ CON LO QUE USTED HA DICHO, EL CAPÍTULO, ¿VERDAD? SINO QUE SÍ HAY POSIBILIDADES DE BUSCAR UNA ALTERNATIVA. LA SIGUIENTE PREGUNTA VA DIRIGIDA A LA COMPAÑERA CONTRALORA, LA MTRA. MARÍA TERESA HERRERA TELLO. UNO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, ES EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO UN COMPONENTE ESTRATÉGICO PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA EFICIENCIA GUBERNAMENTAL. BAJO ESTA PREMISA, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS ESTÁN LLAMADAS A INTEGRAR MECANISMOS QUE PERMITAN A LA SOCIEDAD INVOLUCRARSE ACTIVAMENTE EN LA SUPERVISIÓN Y EN LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EN ESTE MARCO, RESULTA INDISPENSABLE CONOCER CÓMO LA CONTRALORÍA HA ADOPTADO PROCESOS PARA ALINEARSE CON ESTE ENFOQUE. EN ESTE SENTIDO, PLANTEAMOS LO SIGUIENTE: ¿DE QUÉ MANERA SE HA INCORPORADO O HA INCORPORADO LA CONTRALORÍA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SUS PROCESOS DE VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y MEJORA INSTITUCIONAL? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. MTRA. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PARA ESTE GOBIERNO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES MUY IMPORTANTE. Y EN LA CONTRALORÍA, LOS HEMOS INCORPORADO A LOS CIUDADANOS DE MANERA FORMAL Y A TRAVÉS DE LA FIGURA DE LA CONTRALORÍA SOCIAL Y DE LOS TESTIGOS SOCIALES. EN LA CONTRALORÍA SOCIAL, PARTICIPAN CIUDADANOS QUE SON BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES, ¿QUÉ HACEN ESTOS CIUDADANOS? VIGILAN QUE LOS PROGRAMAS CUMPLAN CON SU FINALIDAD, QUE LLEGUEN A TIEMPO. EN EL CASO DE LAS OBRAS PÚBLICAS, CUANDO SON BENEFICIARIOS, TAMBIÉN NOS INFORMAN SI SE ESTÁ TRABAJANDO O NO EN EL... SI SE ESTÁN LLEVANDO A CABO LAS OBRAS, SI LOS TRABAJADORES VAN. CRÉANME QUE SON NUESTROS OJOS Y SON ALIADOS NUESTROS. TENEMOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL QUE CADA AÑO HACEN UN COMPROMISO CON LA CONTRALORÍA PARA AYUDARNOS A

VIGILAR EL EJERCICIO DEL RECURSO PÚBLICO. EN EL CASO DE LOS TESTIGOS SOCIALES, TAMBIÉN SON CIUDADANOS QUE DE MANERA GRATUITA PARTICIPAN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. HAY UNA CANTIDAD A TRAVÉS DE LA CUAL SI SE... CON LA CONTRATACIÓN, ES DE MÁS DE \$215 MILLONES DE PESOS, AHÍ NOS SOLICITA EL ÁREA REQUIRENTE, EL QUE HAYA UN TESTIGO SOCIAL. ELLOS TAMBIÉN NOS HACEN VER DE MANERA OPORTUNA CUANDO EXISTE ALGUNA IRREGULARIDAD EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SE LE DA VISTA A LA UNIDAD INVESTIGADORA EN ESOS CASOS, CUANDO HAY ALGUNA IRREGULARIDAD DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SE SIGUE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE. QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LOS CASI 3 MIL CIUDADANOS QUE NOS APOYAN EN CONTRALORÍA SOCIAL; EN EL ÁREA EDUCATIVA TAMBIÉN NOS APOYAN MUCHO EN EL TEMA DE UNIFORMES, POR EJEMPLO, DE BECAS; EN TEMAS DE SALUD; O SEA, REALMENTE TENEMOS UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUY ACTIVA, Y EN EL CASO MÍO COMO CONTRALORA, ESTOY MUY AGRADECIDA PORQUE LO HACEN SIN RECIBIR NINGUNA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA Y ESTÁN BASTANTE COMPROMETIDOS Y NUESTRO COMPROMISO TAMBIÉN ES ESCUCHARLOS Y TODO AQUELLO QUE ELLOS NOS OBSERVEN COMO IRREGULARIDAD, NOSOTROS DE INMEDIATO LA ATENDEMOS. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA".

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS. MI SIGUIENTE PREGUNTA VA DIRIGIDA, DE NUEVO, AL SECRETARIO DE FINANZAS, LICENCIADO CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA. LA ORGANIZACIÓN DE LA COPA MUNDIAL 2026 IMPLICARÁ INVERSIONES EN MOVILIDAD, EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS; ADEMÁS DE COMPROMISOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LOS CONVENIOS FIRMADOS CON FIFA Y AUTORIDADES LOCALES, ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO GARANTIZAR QUE ESTOS RECURSOS SE EJERZAN CON EFICIENCIA, LEGALIDAD Y BENEFICIO SOCIAL. ¿CUÁL ES EL MONTO, LICENCIADO GARZA, COMPROMETIDO POR EL ESTADO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL MUNDIAL 2026? ¿CÓMO SE DISTRIBUYEN ESTAS OBLIGACIONES FINANCIERAS ENTRE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS? Y ¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL IMPLEMENTARÁ LA TESORERÍA PARA GARANTIZAR QUE EL GASTO SEA TRANSPARENTE, JUSTIFICADO Y CON RETORNO SOCIAL? ES CUANTO".

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, DIPUTADO. SÍ. ESTRICAMENTE HABLANDO, NO... EL ESTADO, AL MENOS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, NO TIENE FORMALIZADO UN CONVENIO DE APORTACIÓN ESPECÍFICA PARA ALGUNAS NECESIDADES QUE PUEDA TENER EL EVENTO. ENTIENDO QUE HAY ALGÚN ACUERDO, PRINCIPALMENTE CON EL PARQUE FUNDIDORA, CON EL FIDEICOMISO, EN DONDE AHÍ SE HARÁN ALGUNOS EVENTOS RELACIONADOS CON LOS JUEGOS DEL MUNDIAL; PERO SÍ TENEMOS NOSOTROS, OBVIAMENTE, UNA PLANEACIÓN EN DONDE ESTAMOS PENSANDO EROGAR, PUES ALGUNOS RECURSOS PARA, PUES QUE EL ESTADO Y EL ÁREA METROPOLITANA, PUEDAN MOSTRAR UNA CARA MUCHO MÁS ACCESIBLE Y SOBRE TODO FUNCIONAL PARA EL EVENTO. HAY UN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN QUE SE ESTÁ TRABAJANDO; PROBABLEMENTE ESTE AÑO EROGARON, NO SÉ \$200 MILLONES DE PESOS QUE INDEPENDIENTEMENTE DEL MUNDIAL, PUES OBVIAMENTE VAN A AYUDAR A QUE SE QUEDE COMO UNA OBRA PERMANENTE, Y EL PRÓXIMO AÑO PROBABLEMENTE TAMBIÉN TRAIGAN \$300 MILLONES DE PESOS. PAVIMENTACIÓN GENERAL EN GRANDES AVENIDAS, EN ALGUNAS YA SE HA VISTO QUÉ ES LO QUE SE ESTÁ HACIENDO. OBVIAMENTE, CONJUNTAMENTE CON EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, HAY ALGUNOS PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA HACER UNOS CORREDORES Y EVIDENTEMENTE APOYARLOS A LAS MEJoras EN CIERTAS VIALIDADES; PROBABLEMENTE ESO CUESTE, NO SÉ, \$100 MILLONES DE PESOS; ES UN RANGO, NO TENGO EL DATO EXACTO AHORITA; Y ASÍ HAY UNA CANTIDAD DE OBRAS; EL METRO SE VA A MEJORAR BASTANTE, SOBRE TODO EN EL ACCESO QUE TIENE QUE VER AHÍ CON LA ESTACIÓN EXPOSICIÓN, SE VAN A HACER ADECUACIONES IMPORTANTES PARA HACERLO MUCHO MÁS FUNCIONAL. TAMBIÉN TENEMOS RECURSOS, PUES SOBRE TODO EN LA PARTE DE LA OBRA DEL METRO EN EL RÍO, ALGUNAS ADECUACIONES EN EL PARQUE FUNDIDORA, QUE ESAS SÍ SON FONDEADAS PRINCIPALMENTE POR ELLOS; ALLÁ POR EL LADO DEL ESTADIO, PUES ESTÁ EL PROYECTO DEL PARQUE DEL AGUA, QUE ES UN PROYECTO MUY, MUY GRANDE, QUE EN SU TOTALIDAD COSTARÁ MÁS DE \$1 MIL 200 MILLONES DE PESOS, YA VA MUY AVANZADO. EN GENERAL, DIGAMOS, SON ACCIONES Y OBRAS QUE ESTÁN DESGLOSADAS EN LA LISTA QUE MOSTRABA AHORITA Y YA CON MÁS PRECISIÓN SE LAS PODEMOS TABULAR ESPECÍFICAMENTE A LA VINCULACIÓN MUNDIAL, SI LE QUEREMOS LLAMAR ASÍ, PERO ESPECÍFICAMENTE UN MONTO PARA EL MUNDIAL POR UNA CONTRAPRESTACIÓN O

ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN, NO TENEMOS, NO TENEMOS UN MONTO ESPECÍFICO QUE NOS HAYAN SOLICITADO".

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, AL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. MI PREGUNTA VA PARA LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, LA MTRA. MARÍA TERESA HERNÁNDEZ; UN SALUDO MAESTRA, BIENVENIDA A ESTE CONGRESO. EN LA GLOSA DE LA SEMANA PASADA, EL SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, REFIRIÓ QUE YA NO HABÍA APOYO FEDERAL AL CAMPO, SIN EMBARGO, SE PUEDE CONSTATAR QUE EXISTE UN CONVENIO DENOMINADO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA 2025-2027, QUE TIENE COMO PROPÓSITO IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SANIDAD ALIMENTARIA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LA VIGENCIA DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO, DONDE SE DERIVE LA INVERSIÓN DE FONDOS FEDERALES, ES UN ASUNTO BAJO SU CARGO, MAESTRA; YA QUE DICHO CONVENIO IMPLICA LA ASIGNACIÓN DE PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, DE POCO MÁS DE \$52 MILLONES DE PESOS; SIN EMBARGO, SE NOS HA HECHO LLEGAR INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE REFIEREN QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, NO ESTÁ CUMPLIENDO SU PARTE DEL CONVENIO NI LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE MOVILIZACIÓN, VIGILANCIA E INSPECCIÓN DEL GANADO QUE LAS LEYES Y REGLAMENTO LE CONFIEREN. EN TAL VIRTUD, PODRÍA INFORMAR ¿QUÉ MECANISMOS Y RESULTADOS HA TENIDO LA DEPENDENCIA A SU CARGO EN CUANTO A LA VIGILANCIA DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA RESPECTO DE SUS ATRIBUCIONES, ASÍ COMO DE LOS QUE EJECUTAN RECURSOS FEDERALES? OTRA PREGUNTA, ¿QUÉ NECESITARÍA PARA LLEVAR A CABO UNA INVESTIGACIÓN A FONDO Y CUÁLES SERÍAN LAS PRIMERAS ACCIONES? ES CUANTO. Y, MUCHAS GRACIAS".

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. MTRA. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA**

CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO. ESTE CONVENIO QUE SE LLEVÓ A CABO, EFECTIVAMENTE, COMO USTED LO MANIFIESTA, EL FUNDAMENTO LEGAL ES CORRECTO, EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IV NOS FACULTA PARA QUE EN UN ÁMBITO DE COLABORACIÓN CON LA AUTORIDAD FEDERAL DEMOS VIGILANCIA AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS QUE SE LLEVAN A CABO CON RECURSOS FEDERALES. HASTA ESTE MOMENTO, NO HEMOS TENIDO CONOCIMIENTO FORMAL; ME ESTOY ENTERANDO POR USTED, DE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO QUE MANIFIESTA, PERO CUALQUIERA DE LAS PARTES LO PUEDE HACER DEL CONOCIMIENTO DE MANERA FORMAL DE LA CONTRALORÍA, PARA EL EFECTO DE QUE SE HAGAN LAS ACCIONES PRIMERAMENTE DE INVESTIGACIÓN Y EN CASO DE QUE HUBIESE INCUMPLIMIENTO, TAMBIÉN SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL PARA SEGUIR LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD QUE CORRESPONDAN. ESTE CONVENIO, ES RECIENTE, DE TAL MANERA DE QUE NO SE HA FISCALIZADO. EN CASO DE SER NECESARIO, SE PROGRAMARÁ UNA AUDITORÍA PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO 2026, PERO LE REPITO, UNA VEZ QUE TENGAMOS CONOCIMIENTO FORMAL DE ESE INCUMPLIMIENTO, Y SIEMPRE LO HACEMOS EN COLABORACIÓN CON LA AUTORIDAD FEDERAL; NOSOTROS SOMOS APOYO DE LA AUTORIDAD FEDERAL EN ESTOS CASOS. A SUS ÓRDENES. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. MI PREGUNTA ES PARA LA CONTRALORA DEL ESTADO, LA MTRA. MARÍA TERESA HERRERA TELLO. EN EL MARCO DE LOS 16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL PLAN INTEGRAL CONTRA EL ABUSO SEXUAL, IMPULSADOS POR LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM, POR MEDIO DE LOS CUALES REAFIRMA SU COMPROMISO CON LA ATENCIÓN A LAS CAUSAS Y CERO IMPUNIDAD EN BENEFICIO DE LAS MUJERES. CREEMOS NECESARIO ABORDAR LAS CONDUCTAS DE ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PERPETÚAN ESTA PROBLEMÁTICA APROVECHÁNDOSE DE SUS POSICIONES DE PODER. DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, USTED TIENE LA ATRIBUCIÓN DE INVESTIGAR Y RESOLVER LAS CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL QUE PUEDEN CONSTITUIR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES. EN ESE SENTIDO, QUISIERA SABER, MI PRIMER PREGUNTA: DENTRO DE

LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA: ¿HA HABIDO SANCIONES POR HECHOS RELACIONADOS CON EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL? OTRA PREGUNTA: ¿HA CUMPLIDO SU DEPENDENCIA CON LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES? Y LA ÚLTIMA PREGUNTA: ¿DE QUÉ FORMA SE HA PROCEDIDO PARA GARANTIZAR LA NO RE-VICTIMIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS, PRINCIPALMENTE EN ESTOS CASOS QUE INVOLUCRAN FIGURAS PÚBLICAS? ES CUANTO. GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. MTRA. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. EN LA CONTRALORÍA REPROBAMOS CUALQUIER CONDUCTA QUE VULNERE O MENOSCABE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA; TAMBIÉN PROTEGEMOS SU DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA, SOBRE TODO DENTRO DE LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES. POR ELLO, ASUMIMOS CON TOTAL SERIEDAD EL ATENDER ESTE TIPO DE ASUNTOS; DE INMEDIATAMENTE QUE SE TIENE CONOCIMIENTO, SE SIGUE EL PROTOCOLO, PROCURANDO NO RE-VICTIMIZAR A LA VÍCTIMA. EN LO QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN, EFECTIVAMENTE HEMOS IMPUESTO 1 MIL 165 SANCIONES, ENTRE ELLAS, VAN 17 SANCIONES POR ESTE TIPO DE CONDUCTAS DE ACOSO. ESTAS 17 SANCIONES, HAN SIDO EJEMPLARES, INCLUYEN 9 INHABILITACIONES, 3 DESTITUCIONES, UNA SUSPENSIÓN Y ALGUNAS AMONESTACIONES. ESTE GOBIERNO QUE RESPONDE AL RECLAMO SOCIAL DE QUE DEBE DE HABER RESPETO, Y SOBRE TODO, SANCIONAR ESAS CONDUCTAS. NOSOTROS TENEMOS UN CÓDIGO DE ÉTICA, UN CÓDIGO DE CONDUCTA, EL CUAL CONSTANTEMENTE ESTAMOS CAPACITANDO A LA GENTE SOBRE SU CUMPLIMENTO. LE HE DE DECIR QUE NO ESTÁ DENTRO DE LAS FALTAS GRAVES, EL ACOSO, GRANDES FALLAS QUE TENEMOS, NI INCLUSO EN LA LEY FEDERAL; A NIVEL FEDERAL TENGO ENTENDIDO QUE HAY UNA INICIATIVA EN ESE SENTIDO DE CONSIDERAR EL ACOSO SEXUAL COMO UNA FALTA GRAVE, LA TENEMOS COMO NO GRAVE, PERO NO OBSTANTE ELLO, NOSOTROS HEMOS SIDO MUY CUIDADOSOS DE SANCIONAR ESAS CONDUCTAS Y NO ES UNA FALTA MENOR. POR TAL MOTIVO, SE HA SANCIONADO CON INHABILITACIONES, DESTITUCIONES Y SUSPENSIONES. A SUS ÓRDENES, DIPUTADA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. MI

PREGUNTA ES PARA EL SECRETARIO CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA. QUIERO INSISTIR, SECRETARIO, SOBRE EL ASUNTO DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS JUBILADOS DE LA SECCIÓN 50; E INSISTO, PORQUE COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO, ES NUESTRA OBLIGACIÓN, ADEMÁS QUE PERSONALMENTE TENGO YO UN COMPROMISO CON EL MAGISTERIO. EN ESTA LEGISLATURA, ES LA PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA QUE HABEMOS MÁS DIPUTADAS, 5 DE ELLAS SOMOS MAESTRAS; POR ESO EL COMPROMISO QUE TENGO CON LAS GRANDES REFERENTES, COMO LA MAESTRA LUCILDA Y SOCORRO CESEÑAS, ADEMÁS DE QUE SON COMPAÑERAS DE LUCHA DE SIEMPRE. ENTONCES, INSISTO, CON ESTA PREGUNTA. SECRETARIO, ¿POR QUÉ EN EL 2021 SE REALIZÓ UN AJUSTE A LAS PENSIONES DE LAS MAESTRAS JUBILADAS PARA CUBRIR LA DIFERENCIA ENTRE LA INFLACIÓN Y EL INCREMENTO OTORGADO? Y ¿POR QUÉ A PARTIR DEL 2024 SE NIEGA A PAGAR ESA DIFERENCIA? INCUMPLIENDO RESOLUCIONES JUDICIALES Y ACUERDOS QUE PERMANECIERON VIGENTES. ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. NO, NO VEO YO FORMALMENTE UN INCUMPLIMIENTO, LO HEMOS DICHO PERMANENTEMENTE EN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ISSSTELEÓN, DONDE ESTÁ EL LÍDER SINDICAL DEL MAGISTERIO, Y EL ACUERDO DENTRO DE LA JUNTA DE ESTE ÓRGANO MÁXIMO, ES QUE, SI VERDADERAMENTE HAY UNA RESOLUCIÓN Y LO DIGO CON TODA FRANQUEZA, YO... NO NOS LO HAN MOSTRADO; ESO FUE HACE MÁS DE 1 AÑO, QUE LES DIJIMOS QUE EL ESTADO Y OBVIAMENTE EL CONSEJO DEL ISSSTELEÓN AUTORIZARÍA, PUES BUSCAR UNA RUTA PARA APORTAR ESE DIFERENCIAL; SÍ, Y SÓLO SÍ HABÍA UN MANDATO. LA REFERENCIA MÁS EVIDENTE DEL QUE ESTAMOS BIEN, ES QUE EL GOBIERNO FEDERAL PAGA LO MISMO, SOLO LA INFLACIÓN, A LOS JUBILADOS. ENTONCES... PORQUE CREO QUE ES UN PRINCIPIO BÁSICO DE JUSTICIA EN EL SENTIDO, DIGAMOS, DE LA DIFERENCIA ENTRE UN ACTIVO Y UN JUBILADO, NO ME VOY A PONER A FILOSOFAR SOBRE ESE TEMA. A LOS ACTIVOS SE LES DA, OBVIAMENTE, PUES UN AUMENTO SUPERIOR; PROBABLEMENTE EN ALGÚN AÑO PUDO HABER ALGUNA COMPENSACIÓN, DESCONOZCO CUÁL SEA, PERO ESTRICAMENTE HABLANDO EL QUE NOSOTROS TENGAMOS ESA OBLIGACIÓN, YO ME COMPROMETO A QUE SI EXISTE LA RESOLUCIÓN, NO HAY MANERA DE QUE NOSOTROS PODAMOS EVADIR LA RESPONSABILIDAD; NO EVADO LA RESPONSABILIDAD MORAL, YO TAMBIÉN SOY ALGUIEN QUE APRECIA MUCHO EL MAGISTERIO Y ME AGRADARÍA PODERLES AYUDAR. NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA SÍ Y

SÓLO SÍ TENEMOS ESA INSTRUCCIÓN FORMAL DE HACERLO; NO ES UN MONTO MENOR, HAY QUE ACLARARLO, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE VARIOS CIENTOS DE MILLONES DE PESOS, POR EL DIFERENCIAL. PERO, INSISTO, APROVECHANDO QUE INSISTE TAMBIÉN LA DIPUTADA, QUE HA ESTADO EN MUCHAS REUNIONES, LA DIPUTADA LUPITA, EN UNA MESA DE DIÁLOGO, YO PUEDO ESTAR AHÍ. LO QUE SÍ CREO ES QUE, PARTAMOS DE UNA BASE QUE VERDADERAMENTE MUESTRE EL, DIGAMOS, EL MANDATO ESPECÍFICO A QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO VÍA LA TESORERÍA O EL ISSSTELEÓN, CUMPLA CON ESE... PUES DIGAMOS ESE ACUERDO DE DARLE EL DIFERENCIAL. LO QUE YO HE ESTADO PROponiendo, ES BUSCAR Y HEMOS HABLADO CON EL LÍDER DEL MAGISTERIO, ES BUSCAR ALGUNA ALTERNATIVA QUE NO SEA NECESARIAMENTE ESE AUMENTO, PERO SÍ ALGO QUE SUBSANE, QUE ES LO QUE YO LE DECÍA A LA DIPUTADA LUPITA; Y ESTAMOS ABIERTOS A ESCUCHAR LOS PLANTEAMIENTOS Y A NOSOTROS DARLES ALGUNAS IDEAS RESPECTO A LO QUE SÍ PUDIÉSEMOS HACER, SIN QUE VIOLENTEMOS NADA DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL COMO RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS COMO SERVIDORES PÚBLICOS. CON TODO GUSTO, DIPUTADA”.

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES PRIMERO QUE NADA, BIENVENIDOS, BIENVENIDAS; MUY, MUY ORGULLOSA DEL GRAN TRABAJO QUE ESTÁN REALIZANDO EN ESTE GOBIERNO, UN TRABAJO DE EXCELENCIA. Y BUENO, MI PREGUNTA ES PARA EL SECRETARIO, AL TESORERO. SECRETARIO, ESTA PREGUNTA VA RELACIONADO A LOS DATOS DE LA ARMONIZACIÓN DE LA DEUDA. NOS PODRÍAS PLATICAR, TOMANDO COMO BASE LA RELACIÓN QUE SE TIENEN DE LO QUE INGRESA AL ESTADO CON EL MONTO DE LA DEUDA QUE SE TIENE ¿CUÁL ES EL PORCENTAJE O MONTO EN PROPORCIÓN DE ESTA ACTUAL ADMINISTRACIÓN COMPARADO CON LAS ADMINISTRACIONES PASADAS? SI PODRÍAS PLATICARNOS AL RESPECTO. GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. ES ESTA TABLA QUE HEMOS

ESTADO MOSTRANDO, QUE, NO SÉ SI HAY MANERA DE UN APOYO AHÍ CON LA PRESENTACIÓN, AHÍ ESTÁ EN LA PRESENTACIÓN...”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “FAVOR DE PASAR LOS AUDIOVISUALES”.

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL **C. MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “PERO, LA TABLA LO QUE REFLEJA, ES UNO DE LOS INDICADORES Y QUÉ BUENO QUE SE HACE ESTA PREGUNTA... - CREO QUE ES ANTES... BUENO, YO LE PUEDO MOVER ¿VERDAD? ES ESA - ES UNO DE LOS INDICADORES. LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA ESTABLECE 3 INDICADORES, PARA DETERMINAR SI EL ESTADO ESTÁ EN UN NIVEL SOSTENIBLE EN SUS FINANZAS, O NO. PRIMERO, VOY A IR A LOS COLORES. CUANDO UN ESTADO ESTÁ EN ROJO, QUE NO ES EL CASO Y NO HAY NINGUNO EN EL PAÍS QUE ESTÉ EN ROJO, PUES SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO SE PUEDE SOLICITAR DEUDA; SIGNIFICA QUE EL INDICADOR SUPERA EL 200%. CUANDO LA SUMA DE LOS 3 INDICADORES SUPERAN EL 100%, ESTÁS EN NIVEL AMARILLO; Y CUANDO LA SUMA DE LOS 3 INDICADORES ESTÁ POR DEBAJO DEL 100%, ESTÁS EN NIVEL VERDE. Y HAY UNA MEZCLA DE CÓMO JUEGAN LOS 3 INDICADORES. EL MÁS VISIBLE Y EL MÁS FÁCIL DE COMUNICAR A LA CIUDADANÍA, NO SIENDO EL MÁS IMPORTANTE, AUNQUE SÍ TIENE MÁS PESO DENTRO DE LOS 3, ES EL... LA DEUDA, RESPECTO A TU INGRESO. ES DECIR, CUÁNTO PESA EL SALDO DE TU DEUDA RESPECTO A TU INGRESO. Y SÍ, EVIDENTEMENTE MENCIONABA YO, AQUÍ NO TENEMOS INFORMACIÓN MÁS ATRÁS DEL 2015, PORQUE ENTRE EL 2015-2016 YA SE ESTABA CONSTRUYENDO LA NUEVA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA QUE NORMA ESTO. PERO SI NOS VAMOS A LO HISTÓRICO, HAY AÑOS COMO EL 2012, 2013, EN DONDE ESTE DATO NO ESTABA EN ROJO, PERO ESTABA EN 160 Y ES LO QUE YO DECÍA, ES: POR CADA PESO DE INGRESO, HABÍA 1.6 DE SALDO DE LA DEUDA. AHORA, YA DESPUÉS DE TANTO TRABAJO, PODEMOS DECIR QUE NUESTRO... POR UN PESO DE INGRESO, DEBEMOS MENOS DE UN PESO DE DEUDA; SIN DUDA ESTAMOS MEJOR; Y EL PLANTEAMIENTO, PUES LO HEMOS DICHO Y YO LO VOY A REITERAR Y APROVECHANDO EL ESPACIO ES, QUE CON ESTOS RECURSOS, ESTAMOS SÓLO OBLIGADOS, TODOS LOS GOBIERNOS, NO HAY UN GOBIERNO QUE DEBA, PUEDE QUE SÍ, ¿VERDAD? PERO SE VA A METER EN UN PROBLEMA SERIO, UTILIZAR LA DEUDA PARA GASTO CORRIENTE. NADIE DEBERÍA HACERLO. NOSOTROS NO LO ESTAMOS HACIENDO Y OBVIAMENTE NO LO VAMOS A HACER Y HABLO DE LOS ENTES PÚBLICOS SUBNACIONALES, ESTADOS, MUNICIPIOS Y TODOS LOS QUE TENGAN CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO. EN LA

DEUDA VA PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, OBRAS, Y EVIDENTEMENTE NOSOTROS HEMOS SIDO MUY CLAROS EN QUÉ LO QUEREMOS USAR, PRINCIPALMENTE EL METRO, COMO FUE ESTE AÑO, EL CONGRESO NOS AUTORIZÓ 8 MIL MILLONES PARA EL METRO PARA ESTE AÑO. GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. PUES ANTES DE FORMULAR MI PREGUNTA, QUISIERA APROVECHAR PARA AGRADECERLES LA PRESENCIA A TODO EL GABINETE DE BUEN GOBIERNO. Y, BUENO, PUES, MI PREGUNTA VA DIRIGIDA A LA MTRA. GLORIA MORALES, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN. SECRETARIA, RECENTEMENTE SE ANUNCIÓ QUE NUEVO LEÓN RECIBIÓ UNA MENCIÓN HONORÍFICA INTERNACIONAL EN LA CUMBRE DE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO. RESPECTO A ESTA MENCIÓN, NOS GUSTARÍA QUE NOS PLATIQUE SI PUDIERA COMPARTIRNOS ¿CUÁL ES LA RELEVANCIA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y SOBRE TODO, QUÉ REPRESENTA PARA NUEVO LEÓN? MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. MTRA. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. PUES PARA NUEVO LEÓN REPRESENTA UNA DISTINCIÓN MUY IMPORTANTE, PORQUE SE ESTÁ RECONOCIENDO TODO EL TRABAJO QUE HEMOS HECHO EN ESTOS 4 AÑOS DE PODER ESTABLECER UN NUEVO MODELO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y EN ESTE CASO, ESTAMOS TRABAJANDO CON UN SISTEMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS QUE REGISTRAMOS EN ESTA CUMBRE GLOBAL DE OGP, Y QUE FUE UN RECONOCIMIENTO QUE RECIBIMOS EN MESES ANTERIORES, DONDE PARTICIPAMOS MÁS DE 34 PAÍSES, 164 INICIATIVAS Y AHÍ EN EL APARTADO, JUSTAMENTE DE... EL APARTADO DE ANTICORRUPCIÓN FUE DONDE FUE RECONOCIDO NUEVO LEÓN. ¿QUÉ SIGNIFICA PARA NUEVO LEÓN? PUES SIGNIFICA QUE UNA VEZ QUE TENGAMOS ESTA PLATAFORMA, PODAMOS COMPARTIR BUENAS PRÁCTICAS CON OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA; SIGNIFICA QUE VAMOS POR BUEN CAMINO CON TODO ESTE NUEVO MODELO QUE ESTAMOS TRAZANDO HOY EN DÍA, Y TAMBIÉN, PUES QUE CUANDO SE TRABAJA CON UNA VISIÓN MUY CLARA Y CON METODOLOGÍA Y SE ES PERSISTENTE Y CONSTANTE, PUES SE PUEDEN LOGRAR GRANDES RESULTADOS PARA EL

ESTADO Y EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, QUE ES JUSTAMENTE UNA DE LAS MATERIAS QUE PUEDE ABONAR AL PIB, QUE PUEDE GENERAR VALOR ESTRATÉGICO, QUE PUEDE GENERAR VALOR POR EL DINERO Y QUE PUEDE IMPACTAR EN EL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, PUES ES MUY RELEVANTE Y EN ESO ES JUSTAMENTE LO QUE ESTAMOS HOY EN DÍA TRABAJANDO. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS. GRACIAS POR ESTAR AQUÍ. BIENVENIDOS. UN PLACER. MI PREGUNTA VA PARA LA CONTRALORA MARÍA TERESA HERRERA TELLO; Y VA SOBRE ESTO, UNA FORMA DE PREVENIR LA CORRUPCIÓN ES EL VIGILAR LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, NOS PUDIERA DECIR ESTO, POR FAVOR: ¿QUÉ PASA CUANDO SE DETECTAN INCONSISTENCIAS? POR FAVOR”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. MTRA. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO. CONSTANTEMENTE HACEMOS VERIFICACIONES ALEATORIAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE HACER LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES, EN SUS DISTINTAS MODALIDADES; PRINCIPALMENTE EN LA DE MODIFICACIÓN DE INTERESES, ES EN LA QUE VIGILAMOS MÁS LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL DEL SERVIDOR PÚBLICO O EX SERVIDOR PÚBLICO. EN EL CASO DE QUE SE DETECTEN INCONSISTENCIAS O IRREGULARIDADES, SE LE DA VISTA A LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN PARA QUE ÉSTA LLEVE A CABO LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES. DEBO DE DECIR QUE, CUANDO HAY ALGUNA IRREGULARIDAD EN ESE SENTIDO, PUES SÍ, SÍ SE ESTABLECEN SANCIONES ALTAS; HAY INCLUSO... EN EL CASO DE QUE EL SERVIDOR PÚBLICO ESTÉ ACTIVO, PUEDE HABER DESTITUCIONES; EN EL CASO DE LOS EX SERVIDORES PÚBLICOS, INHABILITACIONES. ENTONCES, SÍ SOMOS MUY CUIDADOSOS, PORQUE DEFINITIVAMENTE EL CONOCER LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ES FUNDAMENTAL PARA LA CONTRALORÍA, QUE SUS INGRESOS CONCUERDEN CON SU GASTO Y CON LO QUE REPORTA. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO. TAMBIÉN QUISIERA APROVECHAR, LUPITA, TE DIJE POR AHÍ UN DATO EQUIVOCADO, TE DIJE 3 MIL COMITÉS Y SON 3 MIL CIUDADANOS EN 1 MIL 100

COMITÉS. ESPERO HAYA QUEDADO ACLARADO. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO. Y MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA”.

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. MI PREGUNTA VA PARA EL SECRETARIO DE FINANZAS, LICENCIADO CARLOS GARZA. SEÑOR SECRETARIO, COMO USTED YA LO SABE, LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS ESTÁ REGULADA POR DIVERSAS DISPOSICIONES JURÍDICAS, COMO SON LA CONSTITUCIÓN, EN SU ARTÍCULO 134, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, Y A NIVEL LOCAL LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. DE ESTAS DISPOSICIONES, SE DERIVAN PRINCIPIOS QUE DEBIERAN SER SENCILLOS DE APLICAR, PERO QUE EN LA PRÁCTICA PARECIERA QUE A LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, LE CUESTA TRABAJO EJERCER LOS RECURSOS PÚBLICOS CON RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD. NO HACE FALTA MENCIONAR EL DERROCHE QUE REPRESENTA PARA EL ERARIO LAS MODIFICACIONES SOBRE LA MARCHA QUE SE HACEN A LAS DIVERSAS OBRAS PÚBLICAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, Y QUE A LO LARGO DE LA GLOSA SE HAN SEÑALADO. SIN EMBARGO, COMO UNA SERVIDORA HA VENIDO DENUNCIANDO DESDE OCTUBRE DEL 2024 Y QUE HA QUEDADO DOCUMENTADO EN DIVERSAS OCASIONES, PARECIERA EXISTIR UNA DEFICIENTE PLANEACIÓN FINANCIERA, QUE HA OBLIGADO A LA ADMINISTRACIÓN QUE CUENTE CON SOLVENCIA, Y HA OCASIONADO PARALIZAR POR SEMANAS, EL PAGO DE DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES COMO “HAMBRE CERO” Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ME GUSTARÍA SUPONER QUE LA EXPLICACIÓN DE ESTAS SITUACIONES, HAN OBEDECIDO A INSOLVENCIAS MOMENTÁNEAS, NO PERMANENTES, PERO AUN ASÍ LE PREGUNTO: ¿POR QUÉ HA PASADO Y QUÉ HA HECHO COMO MÁXIMA AUTORIDAD FINANCIERA PARA EVITAR QUE ESTO NO VUELVA A SUCEDER? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. BUENO, YO DIRÍA, SÍ, EVIDENTEMENTE NOS TENEMOS QUE MANEJAR EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE LOS RECURSOS CON MUCHA AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA. YO, NADA MÁS

AQUÍ UN COMENTARIO, CREO QUE LAS, DIGAMOS, REVISIONES QUE HEMOS TENIDO POR PARTE DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES, AL MENOS DE TODO LO QUE ADMINISTRA LA SECRETARÍA DE FINANZAS, HAN SIDO BUENAS EN TÉRMINOS DE pocas observaciones o pocas recomendaciones, lo cual nos da un poco de, digamos, de idea del manejo que se le ha dado a las finanzas; esa es la parte, digamos, del ejercicio de los recursos. Ya metiéndonos a la parte que tiene que ver propiamente con la planeación financiera, sí puede haber circunstancias que hagan que se desbalancee momentáneamente y voy a platicar, digamos, de algunos ejemplos que por su magnitud, obviamente ameritan que cambies la aplicación de los recursos; y hablando de los temas que tienen que ver con los jubilados, específicamente hablando del aumento que ellos solicitan y aunque es una buena noticia para los maestros federales y locales activos, pues es una presión financiera específicamente para el estado, porque nosotros estamos obligados a darle a los maestros activos el mismo monto de aumento que les dé el Gobierno federal a los maestros federales, sin el apoyo de esos recursos. entonces, en la escala de 2 años, en donde se les dio el año pasado, si mal no recuerdo 11% de aumento, y luego este año se les da 10% de aumento, pues estamos hablando; por ejemplo, en este año, nosotros no traímos programado un aumento tan grande, traímos programado la inflación y un pedacito muy pequeño, dijimos: "*BUENO, ASÍ VA A SER*" pues no, pues el aumento que dio el Gobierno federal... y no y, aclaro, porque no vayan a decir los maestros: "*¡AH! EL TESORERO NO QUIERE QUE NO*" evidentemente, su trabajo es muy importante; pero ese aumento sólo implicó que nosotros le tuviéramos que meter como un poquito más de 1 mil millones adicionales. entonces, evidentemente cambian los flujos. sé que ha habido algunos comentarios sobre algunos pagos que no... que no se han hecho, pero prácticamente al día de hoy, vamos casi, casi al corriente y la idea es que podamos cerrar el año con la planeación que nos hicimos; o sea, sí entiendo el tema, sí hay desbalances, hay... de repente hay una urgencia, hay que pagar cosas que son, digamos, urgentes; pero se regresa al punto original y, pues a pagar lo que no hemos podido pagar. pero vamos bien en ese sentido, o sea, yo no veo un desbalance significativo en la planeación financiera".

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL C. DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “HOLA, BUENAS TARDES. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO. MI PREGUNTA ES PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA. EN MARZO DEL PRESENTE AÑO, LA BANCADA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PROMOVIÓ UN EXHORTO EN ESTE PLENO AL GOBERNADOR, PARA QUE SE REALIZARA DE MANERA URGENTE LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO A LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DE ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE NEURODIVERSIDAD, CUMPLIÉNDOSE HASTA LA FECHA 2 AÑOS Y 5 MESES DESDE QUE ENTRÓ EN VIGOR DICHO ORDENAMIENTO, SIN CONTAR CON SU REGLAMENTO CORRESPONDIENTE. AHORA BIEN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 39, 40, 41 Y 42 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, SE LE PREGUNTA LO SIGUIENTE: ¿QUÉ MECANISMO DE COORDINACIÓN SE HAN IMPLEMENTADO DESDE LA COMISIÓN PARA QUE EL EJECUTIVO ATIENDA LAS SUGERENCIAS DE EMISIÓN DE REGULACIONES? Y ¿POR QUÉ NO SE HA DADO RESPUESTA A LA EXIGENCIA LEGISLATIVA DESDE MARZO PASADO SOBRE LA MATERIA PENDIENTE? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. MTRO. JULIO ALBERTO AGUILAR VALENCIA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, POR LA PREGUNTA. COMO UN PREÁMBULO, COMENTARLE QUE EN LA COMISIÓN, TENEMOS UNA AMPLIA RELACIÓN CON TODAS LAS DEPENDENCIAS Y SOBRE TODO EN ESTA NUEVA ETAPA EN DONDE ESTAMOS EN EL TEMA DE LA DIGITALIZACIÓN, HEMOS ESTADO EN CONSTANTE RELACIÓN CON CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS, CON LAS QUE HEMOS ESTADO IMPLEMENTANDO LA DIGITALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y, POR ENDE TAMBIÉN, TEMAS DE MEJORA REGULATORIA. EN ESTE TEMA EN ESPECÍFICO... BUENO Y UN PREÁMBULO TAMBIÉN, TENGO ESCASOS 40 DÍAS EN LA COMISIÓN. ENTONCES, ESA PREGUNTA DE MANERA MUY ESPECÍFICA QUE USTED SEÑALA, ESE DETALLE NO LO TRAIGO, PERO SI ME PERMITE HACER UNA INVESTIGACIÓN Y HACERLE LLEGAR UNA MINUTA EN DONDE LE HAGA UNA AMPLIA EXPLICACIÓN EN QUÉ VA EN ESE TEMA ¿SÍ? MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL C. DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO

DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, MI PREGUNTA ES PARA CONTROL VEHICULAR. RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PASE PARA EL TEMA DE PLACAS FORÁNEAS; LA IMPLEMENTACIÓN, NOS COMENTAN QUE NO VA A TENER UN COSTO COMO TAL, SOLAMENTE LA PREGUNTA ES: ¿QUIEN NO LO TRAMITE SE HARÍA ALGUNA SANCIÓN, O BUENO, ACREDOR A ALGUNA SANCIÓN O ALGUNA MULTA? Y ¿CÓMO SERÍA EL MECANISMO DE REGULACIÓN PARA QUE TODAS LAS PERSONAS O EL OBJETIVO DE ESTE PROYECTO SEA VIABLE? Y ¿CUÁL SERÍA EL COSTO A LA ADMINISTRACIÓN PARA PODER EJECUTARLO COMO TAL?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. MTRO. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ. MUCHAS GRACIAS. EFECTIVAMENTE, SERÍA GRATUITO. LA IDEA ES QUE SEA UN TRÁMITE MUY SENCILLO VÍA INTERNET, UNA IMPRESIÓN O UNA APLICACIÓN. REALMENTE NO HABRÍA COSTO PORQUE ES LA BASE DE DATOS QUE YA TENEMOS NOSOTROS, Y LO QUE VA A IMPLICAR PROBABLEMENTE ES, EN LA IMPLEMENTACIÓN, ES QUE LOS MUNICIPIOS TENDRÁN QUE HACER ALGUNAS MODIFICACIONES A SUS REGLAMENTOS Y ESTABLECER EN SU CASO ALGUNA SANCIÓN. Y... PERO LA IDEA ES QUE NO OBTENGA EL COSTO Y QUE SEA LO MÁS SENCILLO POSIBLE, SU APLICACIÓN”.

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SECRETARIA, SECRETARIOS, FUNCIONARIOS ESTATALES, BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS TODOS A ESTE CONGRESO DEL ESTADO. HOY, LA PREGUNTA PARA NUESTRO AMIGO TESORERO, CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA; CON QUIEN, PUES BUENO, YA TENEMOS TIEMPO COINCIDIENDO, PRIMERO COMO ALCALDE, LUEGO COMO DIPUTADO, LUEGO COMO ALCALDE Y HOY OTRA VEZ COMO DIPUTADO YO Y BUENO, ÉL COMO TESORERO, ¿NO? PERO HEMOS TENIDO SITUACIONES QUE REVISAR A TRAVÉS DE ESTE TIEMPO Y HOY HAY UNA OPORTUNIDAD MÁS, CARLOS, CON LA CUAL YO HOY ME VOY A QUEDAR DE TAREA, PARA PODER AYUDAR A NUESTROS ALCALDES HOY DE NUEVO LEÓN. HOY ESTE ESTADO, HOY EL GOBIERNO, EL GOBERNADOR PARA SER CLARO,

DICE QUE NUEVO LEÓN VA EN TIEMPO Y EN FORMA. EN LA ACTUALIDAD, EXISTEN DIVERSOS APOYOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SE HA REHUSADO EN ENTREGAR A DIFERENTES MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, ALGO GRAVE Y PREOCUPANTE; PORQUE LOS ALCALDES SON QUIEN TIENE LA RESPUESTA INMEDIATA CON EL CIUDADANO; SI EL CIUDADANO REQUIERE ALGO, A QUIEN BUSCA DE MANERA INMEDIATA ES AL ALCALDE Y MÁS EN LOS MUNICIPIOS RURALES, QUE TODOS LOS CIUDADANOS SABEN DÓNDE VIVE SU ALCALDE. HAY APORTACIONES Y RECURSOS, NO APORTACIONES, RECURSOS QUE LE CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS Y QUE HAN SIDO APROBADOS POR ESTE CONGRESO EN DIFERENTES EJERCICIOS FISCALES Y QUE HOY, DESAFORTUNADAMENTE, NO SE HAN CUBIERTO. UNO DE ELLOS ES EL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, CARLOS; SE LES DEBE A LOS MUNICIPIOS, TE PONGO ALGUNOS EJEMPLOS: LAMPAZOS, ANÁHUAC, AGUALEGUAS Y GENERAL TREVIÑO, ENTRE OTROS MÁS ¿SÍ? NO TUVE LA OPORTUNIDAD DE HABLAR CON TODOS, PERO PLATIQUÉ CON ALGUNOS CUANTOS Y HOY SE LES DEBE. ¿QUÉ PASA CON ESTE RECURSO? EN EL CASO DE ANÁHUAC, DESDE EL 2024 SE DEBE EL RECURSO ¿SÍ? HAY QUE FIRMAR UN CONVENIO, LUEGO SE ENTREGA EL 40% Y LUEGO SE ENTREGA EL 30, Y LUEGO EL OTRO 30. VAMOS A HACER ÁGIL ESTO. VAMOS A DISCUTIR EL 2026 Y SE LES DEBE A LOS MUNICIPIOS EL 2024 DE DESARROLLO MUNICIPAL, PUES NO PUEDE SER ESTO POSIBLE, ¿VERDAD? ESO ES POR UN CASO; EL CASO DE FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL. NOS VAMOS AL FONDO DESTINADO DE PUEBLOS MÁGICOS, UN TEMA MUY GRAVE PARA NUESTROS PUEBLOS MÁGICOS EN NUEVO LEÓN. LAMPAZOS, CON MUCHAS GANAS SE QUEDÓ DE SER PUEBLO MÁGICO Y TODAVÍA NO SE LOGRA, NO SABEMOS SI EXISTE EL PROGRAMA O NO EL DÍA DE MAÑANA. PERO BUENO, ESA ES OTRA HISTORIA. HOY, BUSTAMANTE ES PUEBLO MÁGICO Y LE DEBEN DESDE EL EJERCICIO FISCAL 2023; 2023, 2024 Y 2025 ¿SÍ? 3 FONDOS APROBADOS POR ESTE CONGRESO QUE NO SE LE HAN ENTREGADO A LOS PUEBLOS MÁGICOS DE NUEVO LEÓN. Y EL ÚLTIMO MÁS GRAVE, CIERRO, DIPUTADO PRESIDENTE, EL PAGO, EL RECURSO DE LAS DEFENSORÍAS MUNICIPALES. ESTE GOBIERNO HA SEÑALADO QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SON PRIORIDAD, PUES NECESITAMOS QUE NO SEA DE DIÁLOGO, DE DICHO, SINO QUE SEA UN HECHO Y QUE SE LES TRANSFIERA LOS RECURSOS A LOS DEFENSORÍAS MUNICIPALES, SE LES DEBEN: A SABINAS, A BUSTAMANTE, ANÁHUAC Y MUCHOS MUNICIPIOS MÁS. ASÍ QUE, ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE".

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO

GENERAL DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: "SI ME PUEDEN AYUDAR UN POCO CON LA PRESENTACIÓN...".

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: "FAVOR DE PONER LA PRESENTACIÓN".

C. MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO: "- CREO QUE ESA LÁMINA - DIPUTADO, GRACIAS. SÍ. EVIDENTEMENTE, PUES YA LLEVAMOS VARIAS REVISIONES DEL PRESUPUESTO Y YO CREO QUE EN LA GRAN MAYORÍA HAN SALIDO COSAS POSITIVAS, LA IDEA ES VER CÓMO PODEMOS CONSTRUIR COSAS QUE BENEFICIEN, OBVIAMENTE A TODOS Y EN ESPECÍFICO, EN ESTE CASO, A LOS MUNICIPIOS. NADA MÁS COMO CONTEXTO, PARA ESTE AÑO VAMOS BIEN, O SEA, LAS TRANSFERENCIAS HAN CRECIDO DE ENERO A OCTUBRE DE ESTE AÑO, VERSUS ENERO A OCTUBRE DEL AÑO PASADO, CASI 30%, LOS PAGOS; TODO, DIGAMOS, CONFORME A LA LEY; SE REFORMÓ LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA, Y NOS OBLIGA A UNA TEMPORALIDAD DE PAGO, ESO SE ESTÁ PAGANDO. LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ES MUY CLARA Y TENEMOS 5 DÍAS PARA TRANSFERIR EL RECURSO FEDERAL, TAMBIÉN SE ESTÁ CUMPLIENDO. ESPECÍFICAMENTE EN ESOS 3 COMPONENTES, VOY A IR HABLANDO DE CADA UNO DE ELLOS. FUE UN DESARROLLO MUNICIPAL. MENCIONABA YO, EN EL EJERCICIO QUE HICIMOS CON LOS DIPUTADOS EN LA REUNIÓN QUE TUVIMOS EN TESORERÍA, CON LOS COORDINADORES Y LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, QUE ESPECÍFICAMENTE EN EL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, YO SÉ QUE NO ES CONSUELO, PERO VAMOS MEJOR QUE EL AÑO PASADO; TE VOY A EXPLICAR POR QUÉ... NO, A VER... NO, TE VOY A EXPLICAR POR QUÉ, PORQUE LA DINÁMICA DEL FONDO, ES DIFERENTE. O SEA, YO SÉ QUE EL ALCALDE... ME HA TOCADO MUCHOS CASOS Y LOS ATENDEMOS, Y USTEDES SABEN QUE LOS ATENDEMOS; EL ALCALDE, DICE: "*ES QUE YA ENTREGUÉ EL AVANCE DE OBRA*" Y NO NECESARIAMENTE LO ENTREGÓ O LO ENTREGÓ COMO DEBERÍA DE SER, Y AHÍ ES DONDE SE ATORA. AYER, SE ABONARON FÁCIL UNOS PAGOS Y EN EL TRANSCURSO DE ESTA SEMANA SE VAN A ABONAR MÁS. YO DIRÍA QUE PROBABLEMENTE MUCHOS DE ESOS MUNICIPIOS, YA RECIBIERON EL PAGO DE LOS QUE TÚ MENCIONAS, Y LA IDEA ES IR AVANZANDO. YA, PARA MÍ EL 24, PRÁCTICAMENTE ESTÁ TERMINADO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE PAGO Y EL 25 VAMOS EN UN PORCENTAJE MUCHO MEJOR QUE CUANDO EL AÑO PASADO ESTÁBAMOS PAGANDO EL 24; ¿QUE HAY QUE ACELERAR? SÍ; ¿QUE LOS CONVENIOS HAY QUE ENTREGARLOS ANTES? ESTOY DE ACUERDO; COSAS QUE SE PUEDEN PONER COMO UNA, DIGAMOS, CONDICIÓN PARA QUE FUNCIONE MEJOR. YO ESTOY DE ACUERDO, NO LE VEO PROBLEMA. ESO NO DEBERÍA SER

PROBLEMA. ABIERTO A ESE TEMA. EN EL TEMA DE PUEBLOS MÁGICOS, LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, AHÍ ESTÁ. PERO NOSOTROS COMO TESORERÍA NO TENEMOS, DIGAMOS, LA FACULTAD DEL USO DE ESE RECURSO, LO TIENE LA SECRETARÍA DE TURISMO EN DONDE ESTÁ ETIQUETADO. ENTONCES, HABRÁ QUE BUSCAR EL MECANISMO EN DONDE, PUES SE PONGA EL MONTO ESPECÍFICO Y EL MUNICIPIO, Y BUSCAR CUÁL ES LA CONDICIÓN QUE SE LE DÉ PARA QUE... O QUÉ CONDICIÓN HAY QUE PONERLE PARA QUE SE DÉ EL RECURSO ¿VERDAD? Y SUPONGO QUE EL OTRO ES EL CASO DE SIPINNA, EN EL CASO QUE HABLABAS TÚ DE LAS... ¿SI ES SIPINNA, VERDAD? EL TERCER TEMA; DIGO, PORQUE LA DIPUTADA LO PLANTEÓ O ALGUIEN LO PLANTEÓ EN LA REUNIÓN, Y EN ESE TEMA, PUES LA TRANSFERENCIA AL DIF ESTÁ HECHA; DESCONOZCO CUÁL SEA EL PROBLEMA ENTRE EL DIF Y LA AUTORIDAD MUNICIPAL, PERO ME LLEVO LA TAREA”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. OTRA OPORTUNIDAD DE INTERVENIR. HAY UNA SITUACIÓN MUY GRAVE, CARLOS, QUE HOY SE VIVE Y DEBES DE ESTAR ENTERADO, PORQUE NOS LO HACEN SABER LOS CIUDADANOS. HOY SE ESTÁ COBRANDO UN DOBLE PAGO EN EL PUENTE COLOMBIA ¿SÍ? HOY, HAY UN DOBLE PAGO EN EL PUENTE COLOMBIA, SALIÓ EN EL NORTE HACE ALGUNOS MESES, SE MANDÓ UN EXHORTO DE LA CÁMARA DE LA UNIÓN, DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA TESORERÍA, PREGUNTANDO SOBRE ESTE TEMA Y HOY ESTÁ SUCEDIENDO; QUIENES UTILIZAN O UTILIZAMOS EL PUENTE COLOMBIA HACIA ESTADOS UNIDOS, EN MENOS DE 500 METROS PAGAS DOS COSTOS ¿SÍ? EN ESE TRAMO. Y BUENO, QUIENES VIVEN POR AQUELLA ZONA NOS DICEN Y QUIENES NO VIVEN TAMBIÉN: “OYE, ¿NO QUE ERA GRATIS LA AUTOPISTA? Y... O LA PISTA, ¿NO? LA CARRETERA... Y BUENO, LA CARRETERA SE SUPONE QUE ES GRATIS O ASÍ LO HA MANIFESTADO EL GOBERNADOR. PERO HOY EXISTEN DOS COBROS PARA TÚ INGRESAR A ESTADOS UNIDOS. HOY SE PAGAN, EN MENOS DE 500 METROS, HAY DOS CASETAS Y, PUES YO SUPONGO QUE DEBE ESTAR ENTERADO PORQUE SON MUCHOS MILLONES DE PESOS QUE SE ESTÁN COBRANDO MENSUALMENTE EN ESE PUENTE”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. SÍ, EVIDENTEMENTE CONOZCO DEL TEMA, NO... ESTE INGRESO NO ENTRA A LA TESORERÍA, ES COMO EL CASO DE LA RED

ESTATAL DE AUTOPISTAS, ELLOS TIENEN AUTONOMÍA FINANCIERA Y LEGAL Y, POR LO TANTO, LOS RECURSOS ENTRAN ALLÁ; ACÁ QUEDA EN CODEFRONT. NOSOTROS NO TENEMOS LA FACULTAD DE RECAUDACIÓN DE ESOS RECURSOS. ESTRICAMENTE HABLANDO, ES PARTE DE LOS INGRESOS CON LOS QUE ELLOS FONDEAN LA OPERACIÓN DEL PUENTE COLOMBIA O DEL PASO COLOMBIA, COMO LE QUIERAS LLAMAR. PERO SÍ... DESCONOZCO CUÁNTO... TENDRÍA QUE BUSCAR LA ESTADÍSTICA, PEDIRLE A CODEFRONT CUÁNTO ES LO QUE HA INGRESADO, Y YO CREO QUE MÁS BIEN, HABRÍA QUE VER SI HAY MANERA DE HACER ALGÚN AJUSTE O TRANSPARENTEAR EL GASTO, O EXIGIRLE QUE EL RECURSO VAYA A UNA OBRA ESPECÍFICO PARA QUE HAGA QUE LAS VIALIDADES ALLÁ FUNCIONEN MEJOR. HASTA DONDE YO SÉ, NO ES POR LA AUTOPISTA, O SEA, YO SÉ QUE SUENA ESTE, DIGAMOS, FÁCIL DECIR “*OYE, PUES NO EXISTÍA, Y AHORA EXISTE*” PERO ENTIENDO YO QUE ES MÁS BIEN POR EL TEMA DE LA OPERACIÓN, PORQUE VA A HABER MÁS FLUJO Y EN EL MÁS FLUJO, PUES REQUIERE MÁS INGRESOS Y ESOS INGRESOS, REQUIEREN OBVIAMENTE UN DESTINO ESPECÍFICO PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA, ETCÉTERA, ETCÉTERA; PERO NO PODRÍA HABLAR MÁS PORQUE NO TRAIGO YO EL DETALLE ESPECÍFICO DE CUÁNTO ESTÁ INGRESANDO. PERO LO CHECO CON TODO GUSTO. ASUMO YO QUE LA GRAN MAYORÍA LO PAGA, LA CARGA, PORQUE, PUES EN REALIDAD ES UN PUENTE EN SU GRAN MAYORÍA DE CARGA. NO JUSTIFICA ESO TAMPOCO EL ARGUMENTO, PERO DIGAMOS, NO ES PROPIAMENTE ALGO QUE AFECTE A LOS CIUDADANOS, EN MI VISIÓN. PERO, ME LLEVO LA TAREA DE CHECAR EXACTAMENTE DE CUÁNTO ESTAMOS HABLANDO Y CUÁNTO ES LO QUE HA INGRESADO UNA VEZ QUE CAMBIÓ EL PAGO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN. GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. PUES, CARLOS, AGRADECERTE LAS INTERVENCIONES. SÍ TE PEDIRÍA, DIGO, Y LO VOY A ESTAR TRATANDO CON LOS COORDINADORES, LA MANERA DE AGILIZAR PARA QUE LLEGUEN... FACILITAR, NO HACER TANTA BUROCRACIA; AL FINAL DEL DÍA, HEMOS VIVIDO EXPERIENCIAS NADA AGRADABLES CON EL ACTUAL GOBIERNO ESTATAL, EN DONDE LOS RECURSOS NO LLEGAN, ASÍ DE SENCILLO ¿SÍ? HOY LO SABEMOS, EXISTE UN PRESUPUESTO A DESTIEMPO, PORQUE ASÍ LO TRABAJAMOS, DESAFORTUNADAMENTE, DONDE SE PUDO HABER DADO EN TIEMPO Y FORMA, LO VENIMOS APROBANDO HASTA EN EL 2025, TOTALMENTE FUERA DE TIEMPO; LOS RECURSOS NO LLEGARON CUANDO DEBIERON DE HABER LLEGADO. YO TE PEDIRÍA QUE TE COMPROMETAS A QUE FACILITEMOS ESTOS TEMAS

POR EL BIEN DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, LOS RECURSOS TIENEN QUE LLEGAR EN ENERO, FEBRERO... EN FEBRERO, MARZO, ABRIL; EN LA PRIMERA... EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO, NO AL ÚLTIMO SEMESTRE DEL AÑO Y LUEGO TODOS “EMPROBLEMADOS”, EL ESTADO SIN RECURSOS Y LOS MUNICIPIOS TAMBIÉN, Y SE PASA EL RECURSO PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO, SI QUIERE HACER UNA ACLARACIÓN HASTA POR TRES MINUTOS”.

C. MTRO. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: “NO. REITERAR EL COMPROMISO, JOSÉ LUIS, DE BUSCAR ALGÚN MECANISMO. CREO QUE EL PROBLEMA, O MÁS BIEN, LAS CIRCUNSTANCIA SE DA EN ESE FONDO, ESPECÍFICAMENTE, QUE TIENE QUE VER CON UN FONDO QUE ESTÁ LIGADO A LA ENTREGA DE UN PROYECTO Y QUE ESE PROYECTO IMPLICA QUE TENGAS QUE ESTAR LLEVANDO AVANCES DEL MISMO. ¿QUÉ MECÁNICA PODEMOS MEJORAR O PRESENTAR PARA QUE MEJORE ESTE FLUJO DE RECURSOS? PUES, SI QUIERES, VEÁMONOS PRONTO Y PONGAMOS ALGÚN CLAUSULADO EN EL ORDENAMIENTO LEGAL QUE SEA, DE FORMA TAL QUE PODAMOS NOSOTROS, PUES TENER HASTA CIERTO PUNTO UN POQUITO MÁS DE FLEXIBILIDAD EN EL ARRANQUE. NO ES UN TEMA DE FLUJO, O SEA, NO ES UN TEMA DE FLUJO. PROBABLEMENTE EN ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS, LO QUE LE DECÍA YO A LA DIPUTADA, SE PUEDE MEZCLAR EL FLUJO Y AHÍ SÍ, PUES DETIENES TANTITO, PERO LA GRAN MAYORÍA DE LOS CASOS HA SIDO POR UN PROBLEMA DE FALTA DE INFORMACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO, LA GRAN MAYORÍA; NO ESTOY EVADIENDO LA RESPONSABILIDAD NI DICIENDO QUE ALLÁ ESTE MAL. PERO ESTE AÑO, CON TODO RESPETO, SÍ VAMOS UN POCO MEJOR; PODEMOS IR MEJOR, EL RECURSO PUEDE AVANZAR MÁS RÁPIDO, SIN DUDA, ¿CÓMO? PUES NO SÉ, A LO MEJOR, PUES QUITANDO BARRERAS Y ESO HAY QUE VERLO ¿VERDAD? PUES SI ES ASÍ, PUES LO HACEMOS ¿VERDAD? ENTONCES, CON TODO GUSTO SENTÉMONOS A PARTIR DE MAÑANA Y VEAMOS QUÉ MECANISMO LE MOVEMOS. AHÍ ESTÁN LAS LEYES PRESENTADAS, USTEDES TIENEN ESA FACULTAD, PUES VEAMOS QUÉ PODEMOS CORREGIR... Y PARA NOSOTROS TAMBIÉN LA CORRECCIÓN EN LA LEY, NO LA CORRECCIÓN EN LA LEY, EL CAMBIO A LA LEY PARA CORREGIR EL PROCESO, NOS AYUDA PORQUE ESTAMOS OBLIGADOS NOSOTROS, PUES A DAR CUENTAS DE LO QUE ASIGNAMOS Y CUANDO LE DAMOS UN RECURSO A UN MUNICIPIO QUE NO HA LLEVADO LA JUSTIFICACIÓN O EL AVANCE, PUES

TAMBIÉN CORREMOS UNA RESPONSABILIDAD. ENTONCES, BUSCAR QUÉ MECANISMOS NOS DAN A TODOS LA FLEXIBILIDAD PARA PODER AVANZAR MÁS RÁPIDO. ENCANTADO”.

CONCLUIDA QUE FUE LA GLOSA CORRESPONDIENTE **AL EJE DE BUEN GOBIERNO**, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES AGRADECIO LA PRESENCIA DE LOS SECRETARIOS. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME; PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LOS COMPARECIENTES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS.

CONCLUIDO QUE FUE EL RECESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA EL QUÓRUM.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

HABIENDO QUÓRUM, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES REANUDÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY ASUNTOS EN LO GENERAL A TRATAR**.

NO HABIENDO PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

C. SECRETARIA:

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES.

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ.

**DD # 121-S.O. LXXVII- 25
MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.**